

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos del tercer cuadrante y cielo con nubes; lluvias en el Norte y tiempo inseguro en el resto de la Península. Temperatura: máxima, 23 grados en Sevilla y Córdoba; mínima, uno bajo cero en Salamanca. En Madrid: máxima, 19 grados; mínima, cuatro. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.802 • Miércoles 6 de mayo de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Las minorías quedan desamparadas en la nueva ley electoral

El sistema de la desproporción

Sin precisar todavía los detalles, el Gobierno ha dado a conocer las líneas generales de la reforma electoral: sustitución de los distritos por circunscripciones, concesión del derecho electoral pasivo a los sacerdotes y a las mujeres, supresión del artículo 29, persecución energética del soborno, régimen de incompatibilidades y soberanía de la Asamblea en materia de actas protestadas. Dejemos a un lado el punto capital de la autoridad que pueda tener el Gobierno para modificar por decreto la ley Electoral de 1907, y fijemos la atención en los diversos extremos que la reforma abarca.

Nos parece de estricta justicia el reconocimiento de la elegibilidad de los sacerdotes y no rechazamos el de las mujeres, siquiera en cuanto a éstas últimas hubiéramos encontrado más lógico que se les otorgara al mismo tiempo el derecho electoral activo. Ya que el Gobierno, con miras exclusivamente partidistas, concedió el voto a los varones desde los veintitrés años, debió haber extendido el derecho de sufragio a las mujeres, según la corriente general en todos los países del mundo.

De mayor trascendencia reputamos la supresión del sistema de distritos. La circunscripción significa un notable avance en la organización del sufragio. Eleva el plano de la lucha electoral; sustituye las minúsculas cuestiones locales por preocupaciones de carácter general; despeja en gran parte a la propaganda del carácter personalista, y, como consecuencia de todo, contribuye a la educación política del pueblo. En este sentido, la reforma del Gobierno merece sincero aplauso.

¡Lástima que la sana orientación que señalamos se desvirtúe totalmente por la arbitraria reglamentación del sistema de distribución de votos!

No tiene explicación satisfactoria la conducta en este punto de un Gobierno revolucionario, que al proceder a la reforma del procedimiento electoral, no adopta el sistema proporcionalista, cada día más en auge. El período constituyente de la post-guerra se caracteriza por un absoluto predominio de los métodos de representación proporcional, consagrados en las mismas leyes fundamentales. En la actualidad, rige este sistema electoral (dentro de Europa), en Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Holanda, Irlanda, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia y Yugoslavia. En España, todos los jefes de partidos políticos se pronunciaron por el método proporcionalista.

Todas las Asambleas Constituyentes de este último período fueron elegidas por representación proporcional. El caso de Alemania es bien ejemplar a este respecto. El Gobierno provisional de 1918 se apresuró a establecer el régimen de circunscripciones y el método proporcionalista d'Hout, según el proyecto del ministro del Interior, Dr. Preuss, catedrático de Derecho Político. El resultado de las primeras elecciones puso de manifiesto que el procedimiento seguido, a pesar de sus reconocidas ventajas, había perjudicado a las minorías, y la Asamblea se apresuró a modificarlo y sustituirlo por el método "badense", considerado como el más perfecto en la actualidad.

En cambio, el Gobierno español, de espaldas a esas enseñanzas de los países modernos, adopta un método empírico, totalmente desacreditado entre los tratadistas de Derecho público, fracasado en la práctica, y del cual pudo decir, hace ya años, lord Bright, que era el más detestable sistema de representación que se conocía en el mundo.

Ya se entiende que no pedimos que se implante ahora, en un momento, la representación proporcional en España. No queda materialmente tiempo para ello y urge convocar y celebrar las elecciones y que las Cortes se reúnan cuanto antes. Por lo tanto, como medio provisional, no tendríamos inconveniente en admitir un sistema mayoritario, pensando en perfeccionar después los procedimientos electorales. Pero un sistema mayoritario razonable y no un mecanismo confeccionado especialmente para privar de representación a las minorías. Porque el Gobierno, no contento con adoptar un método, que todos los países cultos rechazan, lo agrava con la proporción reservada a las minorías, que revela el propósito decidido de asegurarse a todo trance una mayoría abrumadora. La proporción hasta ahora corriente en toda aplicación del voto restringido, había sido, incluso en España, de sesenta y cuatro por ciento, respectivamente, para mayorías y minorías. El Gobierno limita los puestos de éstas al veinte, con lo cual pretende asegurarse una prima elevadísima desconocida desde que lord Grey aplicó por primera vez el sistema en Inglaterra en 1836, y que no se atrevió siquiera a consignar la primera ley Electoral fascista.

La injusticia de la aplicación de este sistema a las circunscripciones españolas queda bien de relieve en el cuadro que insertamos en este mismo número. Difícilmente ofrecerá la historia política de ningún pueblo un caso semejante de reglamentación irrisoria de los sufragios de las minorías.

Vemos con sincero pesar que cada día se acentúa la arbitraria política del Gobierno en materia electoral. Primero, se cambia violentamente la mayoría monárquica de los Ayuntamientos para asegurar uno de los puntos estratégicos de la futura contienda. Luego, se concede el voto a los ciudadanos cuya mayoría se supone animada de más hondo espíritu revolucionario. Después, se elabora un Censo sin las menores garantías de imparcialidad. Más tarde, se reforma el procedimiento electoral, para reducir a proporciones irrisorias la representación de las minorías. Por último, se prescinde de toda intervención judicial en materia de incompatibilidades, incapacidades y protestas, para encomendarlo todo a la soberanía de una Asamblea, cuya composición, ya descontada, permitirá sancionar todos los desmanes que puedan reforzar la mayoría.

Todo esto, hecho de espaldas a la opinión nacional, por procedimientos netamente dictatoriales, supone una lamentable regresión en nuestras leyes y costumbres políticas. El Gobierno, la futura Asamblea, el régimen republicano, recordarán profundamente quebrantados por esta arbitrariedad sistemática, que cada día tiende más agudas manifestaciones.

Acción Nacional

La oficina del censo lleva resueltas más de cinco mil consultas

De conformidad con el espíritu y fines de Acción Nacional, organización de defensa social y de propaganda electoral, cuyo objetivo es el de llevar a las Cortes Constituyentes diputados que defiendan las afirmaciones de Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad y Trabajo, se organizan por todas las provincias de España Comités con idéntico programa.

Actúan ya los de Cádiz, León, Palencia, Jerez, Sevilla, Huelva y Valladolid. Están en formación los de las restantes provincias.

En Madrid 1 número de adhesiones recibidas en los tres días que llevan abiertas las oficinas es de 2.361. La oficina del censo ha resuelto más de cinco mil consultas y lleva muy adelantados los trabajos de rectificación y nuevas inclusiones.

Las oficinas de Acción Nacional se trasladarán, en vista de la insuficiencia del local, a otro de mayor amplitud en la misma casa, plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971 y 93972.

Se ruega a todos los señores que hayan sido interventores de las pasadas elecciones y a los electores que deseen ofrecerse para desempeñar el cargo en la rectificación del censo los días 9 y 10 (de ocho a trece y de quince a diez y nueve), que pasen por las oficinas de Acción Nacional (plaza de las Cortes, 3), en el día de hoy, sin falta, si no lo han verificado ya.

Oficinas de Acción Nacional: Plaza de las Cortes, 3. Teléfonos 93970, 93971 y 93972.

Las horas de oficina son de diez a dos y de cuatro a diez.

La duquesa de Guisa en Fontainebleau

PARIS, 5.—La duquesa de Guisa ha estado en Fontainebleau con el duque de Sevilla, alojándose en un hotel con la familia real española.

Espanoles sin trabajo en La Habana

HABANA, 4.—Un grupo de 500 españoles sin trabajo se presentó hoy ante el edificio del periódico "El País" para rogar que se les ayude a conseguir la repatriación inmediata. Associated Press.

Se dice que Macdonald visitará la India

BOMBAY, 5.—Circular con insistencia el rumor de que el señor Macdonald efectuará un viaje a la India durante el próximo otoño.

SE GOLPEAN UN SOCIALISTA Y UN COMUNISTA

(De nuestro corresponsal) PARIS, 5.—El Gobierno francés, impulsado por su ministro de Agricultura, señor Tardieu, acelera la política de protección agrícola. El Consejo de ministros de hoy ha tenido esencialmente este carácter.

Pufetazos por la República española

Tardieu ha preparado amplia labor a las Cámaras, que han reanudado hoy sus tareas, limitándose a señalar el orden del día (gran debate sobre el An-

LO DEL DIA

El Estatuto de Prensa

Nos dicen que andan impresas por ahí algunas preguntas por este estilo: ¿Qué hace EL DEBATE? ¿Por qué no pide ahora un Estatuto de Prensa? Y a continuación, suponiendo que EL DEBATE no dice nada del asunto, ni pide lo que antes pida, se hacen algunos comentarios gratuitos.

Nada nos importan esas menudas insinuaciones y no tomáramos la pluma por darles réplica. Pero nos interesa, en cambio, sostener nuestro criterio y tocar, cuando la ocasión se ofrece, problemas vivos, necesitados a nuestro parecer de urgente solución. Y uno de estos problemas es el de la Prensa, para el cual, hoy como ayer, no seguimos viendo más solución adecuada que la del Estatuto. Hace falta un Estatuto de Prensa y si el Gobierno de la República no piensa hoy en él, acaso tenga que pensar en un sector. Sostenemos sin vacilar esta tesis porque los periódicos honrados, al servicio del interés nacional, han de ver en el Estatuto su garantía de libertad verdadera.

Hoy, más que nunca, juzgamos la ley de Prensa como una necesidad. Porque hoy más que nunca abundan en ciertos periódicos las campañas injuriosas y calumniosas, las excitaciones al desorden y al desman, la invitación frenética a la rebeldía y a la destrucción, la amenaza, la falta de respeto a lo privado, la indigna sopletería, y, en fin, todo lo que más perjudica al crédito de un país y de un régimen.

Ya verá el Gobierno, pasada la luna de miel de la República, cuando sobrevenga la fatiga del empleo de ciertos argumentos susurrosos, como se encontrará de los Gobiernos: sujetar a un sector de Prensa cuya costumbre de vivir para el desorden y de fomentar el escándalo han de hacerla incompatible con todos los regímenes que tienden a establecer un orden u otro; pero un orden al fin. Y en la legítima defensa del régimen tendrá que entrar un día la redacción de un Estatuto para la Prensa. Como ello se haga para salvaguardar los intereses nacionales y no la política de un partido, contará con nuestra aprobación. Si no admitimos que en la defensa del régimen entre la confección de un censo "ad hoc", ni la destitución de Municipios enteros, hemos aplaudido, en cambio, la pertinente reforma del Código penal y aplaudiremos que se ponga coto a las manifestaciones incívicas de los periódicos que resulten ineptas de secundar una obra de Gobierno.

El archivo del Rey

Ya se habla de si el archivo particular del Rey contiene tales o cuales documentos y de que se van a descubrir, gracias a ellos, importantes cosas. Suponemos que todo quedará en un nuevo murmuración de las que, valientemente, se ceban ahora en el Monarca desterrado. Tenemos del buen sentido y de la cultura del Gobierno idea superior a la que sería preciso formarse si el archivo real estuviese, dentro de poco, a merced de las generosas iniciativas de cualquier periodista amigo de escándalos.

La razón en que fundamos nuestro parecer es muy sencilla y no puede escapar a nadie que esté medianamente sereno. En primer lugar, los documentos del archivo del Rey pertenecen a la Historia, cuando haya llegado el momento de que la Historia de estos días se pueda escribir. A cualquiera se le ocurre que en el momento no adviene mientras viven las personas directamente involucradas en la documentación y mientras alientan las pasiones nacidas al calor de los cambios políticos. Han de pasar bastantes años antes de que una mirada serena se pose sobre los documentos de don Alfonso XIII de España. Entretanto, toda investigación guiada por la malicia o la malsana curiosidad no será más que un balón de quien en ella se ejercita.

Pero hay además otras razones muy poderosas que abonan nuestro parecer. Los documentos del Rey pueden, en más de una ocasión, entrar de lleno en asuntos vivos, de magno interés nacional. Nuestras relaciones e internacionales, nuestro prestigio, pudieran sufrir daño grave por una divulgación insensata. Cabe en lo posible que con lanzar a la pública algama algunos de ellos, se dañase a España antes que al Rey.

Y, por último, una consideración que no ha de ser letra muerta para las personas con decoro. Mientras el Rey viva, sus cartas son suyas y no del primer desprecioso que se quede con ellas. No se va a negar al Monarca español lo que se concede al dictador particular: el respeto a su vida privada y la inviolabilidad de su correspondencia.

Aun podríamos añadir que, si por alguna circunstancia, se estimase que la divulgación de algún documento del archivo real era conveniente al bien del país, esto habría de decirlo el Gobierno, y sólo el Gobierno podría proceder a la publicación. Lo que en modo alguno puede admitirse es que vayamos arrojando irones de nuestra historia a la voracidad irresponsable de los profesionales del navajo político o del notición escandaloso y "sensacional".

Sin tapujos...

El ministro de Justicia se ha creído en el caso de no aplazar la reforma del Tribunal Supremo. A este paso, los actuales ministros no van a dejar mucho que hacer a las futuras Cortes. Ganaría el Gobierno si sus miembros no se empeñaran en perpetuar su paso provisional por el Poder con tan reiteradas pruebas de sus iniciativas. Ninguna razón, ninguna necesidad aconseja tanta prisa para resolver... hasta con peligrosas improvisaciones. Porque es patente que casi ninguna de las reformas emprendidas en Guerra o en Justicia responden a compromisos contraídos con la opinión, ni a convicciones expuestas en anteriores propagandas.

Y no es esto solo. Da la casualidad que todas las innovaciones introducidas hasta ahora llevan aparejadas mu-

Los resultados de un régimen absurdo

El Gobierno de la República ha acordado que en las elecciones para la Asamblea Constituyente cada elector pueda votar el 80 por 100 del número de diputados que se asigne a la respectiva circunscripción.

Así, por ejemplo, si una provincia tiene derecho a elegir diez diputados (uno por cada 50.000 habitantes), cada elector votará ocho nombres. La mayoría logrará, pues, esos ocho puestos y a la minoría le quedarán sólo dos.

La desproporción es enorme. Y mucho mayor resulta si se observa que por pocos, muy pocos votos, puede triunfar la mayoría y llevarse el 80 por 100 de los diputados.

Vamos a exponer algunos casos que seguramente se presentarán y que revelan la gran injusticia de la "desproporción" acordada por el Gobierno de la República.

Las estadísticas de población se refieren al censo de 1920, único publicado, y las cifras de electores son las del censo en las últimas elecciones. La concesión del derecho de voto a los menores de veinticinco años y mayores de veintitrés alterará los datos numéricos, pero no la injusta desproporción que queremos poner de relieve. Los votos obtenidos son los de las últimas elecciones municipales.

MADRID (Capital)					
Habitantes	N.º de diputados	Mayoría	Minoría	Votos de la mayoría	Votos de la minoría
728.000	14	12	2	90.000	31.000
Votantes por diputado					
En la mayoría		En la minoría			
7.500		15.500			
BARCELONA (Capital)					
Habitantes	N.º de diputados	Mayoría	Minoría	Votos de la mayoría	Votos de la minoría
705.000	14	12	2	43.000	28.000
Votantes por diputado					
En la mayoría		En la minoría			
3.600		14.000			

Quedan sin representación ninguna las siguientes minorías: una con 27.000 votos, otra con 18.000 y otra con 10.000. La desproporción es enorme. En Madrid el número de votos por diputado en la minoría dobla al correspondiente a la mayoría.

En Barcelona va de 14.000 a 3.600. Pero las votaciones pasadas puede decirse que han sido extremas. No creemos que la futura conjunción republicano-socialista piense en repeticiones. Y así podría suceder que en Madrid, con unos 130.000 votantes (el 70 por 100 del censo), triunfase la mayoría por 70.000 votos contra 60.000 de la minoría. Aquella obtendría 12 puestos y ésta dos. La falta de equidad del sistema del Gobierno republicano salta a la vista.

Los Ayuntamientos de la República

Comisiones gestoras en veinte Municipios navarros. El de la capital, suspendido por una simple denuncia

Llegan a nosotros noticias auténticas, del malestar e inquietud que los métodos gubernativos de constitución y gestión de los Ayuntamientos crean en los centros políticos de Navarra. El propio gobernador ha publicado en la Prensa local una relación de los Ayuntamientos no constituidos, todos ellos de mayoría derechista, que serán administrados por Juntas gestoras: Caséda, Isaba, Andosilla, Espronceda, Eulate, Lodosa, Mendavia, Sartaguda, Baztán, Pamplona, Caparrosa, Funes, Peraltá, Tafalla, Arguedas, Caracastillo, Corella, Cortes, Montegudú y Murchante.

A continuación, y como defensa de estas irregularidades, añade: "El haber aceptado las protestas no prejuzga la resolución definitiva de estas reclamaciones, que competen exclusivamente a la Dirección General de Administración Local."

De los diez y siete del bloque, diez eran jainistas y el resto independientes, no adheridos a partido alguno. La lucha fue sincera—nos dicen varias personas de Navarra—y a nadie puede sorprender este resultado que confirma una tradición derechista de más de un siglo. Y ratifica su sinceridad, en orden al espacio, la coincidencia con los resultados obtenidos en la gran mayoría de las provincias, de la Montaña y de la Ribera, inaccesibles a influjos electorales.

El hecho electoral más destacado en las elecciones de la capital ha sido la derrota de los nacionalistas, que no han obtenido el solo puesto, y que han perdido los que en anteriores contiendas políticas lograron. Y explica este nuevo fenómeno la indole del programa de la coalición antirrevolucionaria, cuyos puntos fundamentales eran el religioso y el fuertista; los dos que encuadraron más fuertemente en el sentir de esta región, y que no estaban representados en el partido nacionalista, en especial por la estridencia de su programa.

Sin embargo, ha bastado el simple protesto de algunos elementos exaltados del partido nacionalista, único derrotado, y por consiguiente los más sospechosos, para que la constitución del Consejo de la capital de la provincia haya sido diferida, y encargada de la administración municipal una Comisión gestora integrada por tres socialistas y tres republicanos, nombrados libremente por el gobernador. Análogo caso ha sucedido en Tafalla, por citar solamente a los Ayuntamientos cabezas de partido, ciudad en las mismas condiciones que Tudela, y con la única diferencia de haber obtenido mayoría las derechas en aquella y las izquierdas en ésta.

Trotsky no viene

El Gobierno ha "aplazado" la respuesta a la petición de permiso, formulada por Trotsky, para venir a España. El aplazamiento es, sin duda, algo más: está bien.

Un telegrama de la United asegura que el famoso revolucionario ruso no vendrá a España porque se niegan a visarle su pasaporte los Gobiernos de los Estados por donde había de pasar en su viaje a España. No sabemos lo que haya de cierto en esta información: acaso pudiera Trotsky allanar la dificultad con un viaje por el Mediterráneo, sin desembarcar en ningún puerto, ni atravesar ninguna frontera.

Pero otras fronteras espirituales son más difíciles de franquear. Rusia significa hoy tanto para la civilización mundial, como fuerza agresora, que frente a ella, matizada de un modo o de otro, hay una política europea, casi mundial. España no puede ser una excepción en esa conducta internacional que no está basada en prejuicios políticos, sino en la defensa social de cada país. Y a ninguna nación, aún menos a la que acaba de darse un régimen nuevo, le conviene suscitar recelos en otras naciones, miembros que por ser defensores del orden perder en ellas simpatías y confianzas. El di-

SE FORMAN EN PROVINCIAS GRUPOS AFILIADOS A LA "ACCION NACIONAL"

El de León quedó constituido ayer, en una Asamblea

EN SEVILLA SE HA DESIGNADO LA COMISION ORGANIZADORA

En Valladolid se extenderá la organización a los pueblos de la provincia

LEON, 5.—En el Círculo de la Juventud Monárquica se ha celebrado la anunciada asamblea para la constitución del grupo de Acción Nacional. La reunión estuvo muy concurrida, y en ella reinó gran entusiasmo. Después de haber creado un Comité que proseguirá los trabajos iniciados por el Comité provisional.

En Sevilla SEVILLA, 4.—Se ha constituido en Sevilla la Acción Nacional. Se publica en la Prensa una nota en que se da cuenta de una reunión de elementos para organizar dicha Acción Nacional, no como partido político, sino como organización que agrupe a cuantos elementos de orden sientan la necesidad de defender los principios de Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad. Los reunidos designaron una Comisión organizadora y acordaron proceder activamente a los trabajos necesarios para encauzar los valiosos ofrecimientos recibidos.

En Valladolid VALLEDOLID, 5.—Para la defensa de los principios fundam. de Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad, se ha constituido en esta capital la Acción Nacional, con el propósito de extender a los demás pueblos de la provincia. Los estatutos para su funcionamiento legal han sido entregados a la autoridad gubernativa. A los afiliados a Acción Nacional no se les exige profesión de fe monárquica ni republicana.

Adhesión de "El Siglo Futuro"

Nuestro querido colega "El Siglo Futuro" publica anoche un editorial con el título "Firmes en nuestro programa cooperamos en la Acción Nacional". A él pertenecen los siguientes párrafos: "Permanecer alejados de esas elecciones, sería un crimen de lesa Religión y lesa Patria"; contentarnos con procurar llevar un número reducido de amigos nuestros a las Cortes, sería un error en estas circunstancias.

Urge, pues, y es necesario que contribuyamos, por todos los medios, a que a las Cortes vayan el mayor número posible de diputados dispuestos a sostener y defender los grandes principios del orden social, comenzando por la Religión, que es la base y fundamento de todos los demás.

Con este propósito se ha constituido aquí el bloque o coalición llamado "Acción Nacional", tal vez en las provincias se constituyan bloques con hijos de este o con independencia de él. A esa coalición deben ir todos nuestros amigos, sin vacilación, con entusiasmo, con decisión verdadera de trabajar sin descanso y sin desmayar.

No se trata de un partido, sino de una coalición electoral. Nuestra personalidad y nuestra significación no desaparecen ni se estufan, porque a ese común esfuerzo aportamos nuestros nombres como hijos de lo que somos, y porque con independencia de ese bloque nuestras organizaciones deben subsistir, reforzándose, si es posible, y propagando y sosteniendo en nuestro propio programa católico y tradicional.

Así, pues, en los momentos actuales nuestra línea de conducta es clara: si algunos sienten que debemos ir juntos y hoy más que nunca debemos ir juntos, al mismo tiempo en la próxima campaña electoral trabajemos con toda decisión sin regatear ni las fuerzas, ni los entusiasmos, ni los medios económicos con la coalición llamada "Acción Nacional" o con cualquier otra similar a ella en las provincias.

Un artículo de "La Epoca"

Por su parte, nuestro querido colega "La Epoca", en un artículo que titula "No hay un minuto que perder" excita a las clases conservadoras a que actúen para alejar el peligro socialista y escribe:

"Ahora bien: resuelto que la lucha electoral sea por circunscripciones, es preciso pensar en que ya no bastan esfuerzos individuales como bastaban en los distritos. Para la lucha en circunscripciones precisa organización de partidos. El Gobierno así lo comprende, y por ello aprovecha estos meses de desorganización para apresurar la lucha, y como además aún vive en luna de miel y esto le consente no romper en los comicios la conjunción republicano-socialista, su triunfo será positivo y creído."

A nosotros no debe, sin embargo, importarnos el número. Lo que sí hay que procurar es que vayan a las Constituyentes diputados impregnados de los principios fundamentales de Patria, Religión, Orden, Familia, Propiedad; y diputados que no sean solo votos numéricos, sino hombres de autoridad y palabra. Un grupo pequeño que se exponga ideas, articulares, defensoras y sistemáticas, será más útil que una centena de votos que no hiciesen eso.

Pero ese grupo ha de salir de una organización colectiva. Se precisa que tal organización —o tales organizaciones, porque será mejor que abunden—acumule fondos, estudie circunscripciones, seleccione candidatos y los lance. La propaganda ha de ser intensa, lo mismo oral que escrita; ha de ser incansante e inteligente.

No les parece a las clases conservadoras, a quienes nos dirigimos y para quienes escribimos, que no hay minuto que perder? Piensen que España vive momentos críticos y requiere el esfuerzo de todos."

putado nacionalista señor Irujo dirigió un telegrama de protesta al presidente del Consejo, por estimar el nombramiento de la Diputación contrario al concierto establecido con el Estado, y leñador del pacto de San Sebastián.

Indice - resumen

6 mayo 1931

- Cinematógrafos y teatros... Pág. 4
- La vida en Madrid Pág. 5
- Crónica de sociedad Pág. 5
- Información comercial y financiera Pág. 6
- Deportes Pág. 6
- Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy Pág. 9
- El teatro de la vida, por "Curro Vargas" Pág. 10
- Pallones femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy" Pág. 10
- Notas del block Pág. 10

NUMEROSAS MEDIDAS PARA PROTEGER LA AGRICULTURA EN FRANCIA

Va a discutirse inmediatamente un proyecto de ley sobre el comercio de vinos

Un incidente a propósito de la República española

SE GOLPEAN UN SOCIALISTA Y UN COMUNISTA

(De nuestro corresponsal)

Pufetazos por la República española

Aba a Madrid

Don Santiago Alba saltó hoy por la mañana de París. Debe llegar a Madrid a primera hora de la mañana, en el expreso.—Solache.

PROVINCIAS.—El Sindicato Unico

Minero de Asturias pide aumento de jornal y jornada de siete horas. Amenaza al Gobierno con la huelga general si no atiende las peticiones.—Comienza la actividad electoral en los Ayuntamientos catalanes.—Se cree que se mantendrán, como programa mínimo, las bases de Manresa.—Numerosos atracos y robos en varias provincias (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Numerosas medidas

de protección a la agricultura francesa. Un incidente en la Cámara a propósito de la República española.—Se envían tropas a la Guinea portuguesa (páginas 1 y 4).—Los racistas presentarán un candidato en contra de Hindenburg (página 10).

Reformas del Tribunal Supremo

Se refunden en una las dos salas de lo Civil. Se convierte en dos la de lo Contencioso, y se organiza la Sala de Trabajo. Una Comisión técnica asesora para sustituir a la Comisión de Códigos

HOY SE CELEBRARÁ CONSEJO DE MINISTROS

450 diputados en las Constituyentes

El presidente del Gobierno provisional dijo a los periodistas en el momento de abandonar su despacho:

—No hay nada nuevo. Nos ocupamos de la cuestión de las Constituyentes que se disolvió en la tarde del día 29 de abril.

Falta el acoplamiento de las circunstancias de Madrid y Barcelona que ahora se estudia.

El señor Alcalá Zamora recibió a una nutridísima comisión de Chichón.

El decreto electoral

Ayer se reunieron los periodistas al jefe del Gobierno en el momento de haber redactado el artículo del decreto electoral.

—No lo creo—contestó el presidente—, porque supongo que el ministro de la Gobernación, que quedó encargado de ello, no habrá tenido tiempo de terminarlo todavía. Pero por lo demás, no es tampoco esencial, porque ya en las bases aprobadas ayer está todo suficientemente especificado para que los partidos sepan lo que tienen que hacer. Ya en uno de los acuerdos se había incluido de las mujeres y sacerdotes elegibles.

No habrá juego en San Sebastián

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas lo siguiente:

—En algún periódico he leído una noticia de que se había autorizado a un grupo de señores a que se restableciera el juego en San Sebastián esta tarde. Para evitar equívocos y no haber de hacer una declaración que esa autorización no es cierta, y que el criterio del Gobierno en esta materia es bien conocido y además inmovilizable.

El ministro recibió la visita de don Fernando Rosillo, quien le hizo entrega de 5.000 pesetas con destino a los obreros parados de Madrid.

El señor Mauro le dio las gracias en nombre de los obreros de la cantidad al alcalde.

Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia en la conversación que mantuvo ayer con los periodistas se mostró muy satisfecho de su rápido viaje a Madrid.

Después se refirió a tres decretos que habían sido firmados en el día de ayer.

El primero—dijo—se refiere al Tribunal Supremo, refundiendo en una sola sala de lo civil, refundiendo la tradición española que tiene su origen en la Ley orgánica primero y en la adicional a ésta, después y para evitar la jurisprudencia contradictoria. Esta es la razón técnica que ha aconsejado esta fusión. Lo contrario ocurre en la Sala de lo Contencioso que, por la gran cantidad de asuntos de que conoce, se amplía a dos salas y, por último, se organiza la Sala de Trabajo, que tiene por objeto conocer de los recursos de los tribunales industriales y mixtos.

Como hay que adaptar los nuevos cargos a las posibilidades presupuestarias, se nombran dos asesores, y los restantes seguirán devengando su sueldo como tales magistrados, hasta que haya la debida consignación en el presupuesto.

Refiriéndose después al decreto sobre nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la Ley orgánica y de su adicional, extendiéndose para la provisión de los cargos a los magistrados de experiencia y estén destacados en la administración; abogados del Estado, notarios, registradores, catedráticos. A este criterio obedece el nombramiento de algunas personalidades que se citan.

Entre ellas figuran algunas de la Administración, sin tener en cuenta nada más que su competencia y honorabilidad. De la casa se ha pensado en la figura más alta del Derecho Hipotecario, don Gerónimo González. Otro de los nombrados es el del señor Becerril, antiguo abogado del Estado, que en cuestiones conciliatorias tiene una gran experiencia en el Ministerio de Hacienda, en los circuitos donde son conocidas las figuras relevantes del Derecho, se señalan como figura de gran prestigio. También se ha pensado en el candidato de don D. Juan de la Cierva, que tiene un gran prestigio en el Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, don Jesús Arias de Velasco, que estaba ya desempeñando funciones en el Tribunal contencioso provincial.

Otro es don Alejandro Ripa de Meana, del Tribunal económico de Hacienda, con categoría de jefe superior de administración, persona de quien tengo excelentes informes, y, por último, don Manuel Fernández Martínez, oficial primero del consejo de Estado.

Estos son los primeros nombramientos en quienes se ha pensado.

Como muestra de la confianza que el Gobierno considera que debe ser objeto la administración de justicia, concede un margen discrecional al Tribunal Supremo, para hacer la selección del resto de los magistrados de la sala.

Esto nunca se le ha concedido a este Tribunal, cuya sala de gobierno ha de ser la encargada de hacerlo, y para ello sin formar parte los sometidos a revisión, con arreglo al artículo 11 de la Ley de abril, podrá elegir el resto de los magistrados entre los magistrados de Territorio de España entera, que a su juicio por su competencia y conducta judicial deban ser escogidos a tal función. Esto es un modo de coordinar la necesidad de dar una renovación completa y especial al organismo supremo de la Justicia, y que ella misma sea la que ejercite esta función selectiva.

El presidente del Tribunal Supremo—añadió el ministro—ya está nombrado de acuerdo con el Gobierno y esta tarde he de celebrar una conferencia con él y creo no hay dificultad en darle ustedes el nombre. Se trata de don Diego Medina, figura de prestigio extraordinario entre los funcionarios judiciales y que por unanimidad del Cuerpo a que pertenece, ha recibido de él grandes elogios.

Una Comisión técnica asesora

Otro de los decretos se refiere a la comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido a don Angel Osorio y Gallardo. Esta comisión ha de sustituir a la antigua comisión de Códigos, organismo envejecido y que no daba el debido rendimiento. Esta comisión estará constituida por magistrados, abogados, profesores, notarios, etc., constituyéndose en torno de ella y como órgano complementario una secretaría técnica que estará formada por cuatro o cinco profesores de distintas disciplinas jurídicas, civilistas, de derecho público, penalistas, etc.

—Falta la designación de un solo nombre, pues están todos ellos acordados, y por la circunstancia no los faculto a ustedes la lista.

Esta comisión técnica podrá constituirse en cualquier momento.

—Maldita sea su estampa! Se me ha llevado usted el sombrero de un tiro.

—¡Vaya suerte! Si le llego a dar un poco más abajo...

—¿Qué escalera?

—¿Qué escalera?

—Hoy que está todo tan malo debe uno alegrarse de tener un trabajo seguro como el nuestro.

—¿Eh! ¿Qué hace usted ahí con esa escalera?

—¿Qué escalera?

EL DEBATE

LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

reciben muchos comunicados solicitando los beneficios del bilingüismo. Es propósito del ministro—añadió—someter la petición de estudio y deliberación de uno de los próximos Consejos.

Dijo, por último, que el señor Alomar, vicepresidente del Consejo de Instrucción pública, ha anunciado su llegada a Madrid para el próximo jueves, día en que, probablemente, se ha llegado de Bilbao el señor Unamuno, se constituirá el Consejo de Instrucción pública.

Se proroga la matrícula hasta el día 15

Ha sido prorrogada la matrícula en todos los centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública hasta el día 15 del mes actual.

En Trabajo

El ministro del Trabajo recibió a una comisión de obreros del puerto de Valencia que le presentó un escrito sobre cuestiones de salarios.

El ministro manifestó que había quedado resuelto el conflicto existente entre los obreros del puerto de Valencia por incumplimiento del trabajo. También se ha llegado a un acuerdo en el conflicto existente en la Compañía Tartiere de Oviedo.

En Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones ha pedido permiso al presidente para pasar un par de días con su familia y resolver asuntos particulares. Saldrá para Sevilla el 7 por la noche y regresará el 9 por la noche o el 10 por la mañana.

Tomó posesión de administrador del Correo Central, el señor Ocaña; se la dio el director general.

Ha sido nombrado secretario del Correo Central el funcionario del cuerpo Ion Angel Martínez Carmona.

Visitas

Estado.—Embajador de Francia; ministros de México y Santo Domingo; don Ricardo Baeza, nuevo embajador en Chile; don Luis de Tapia, y el señor Maristany.

Fomento.—Coronel del Cuerpo de Seguridad en visita oficial capitán Lara; Tribunal de las Aguas de Valencia; comisión de ferroviarios del Estado; otra del pueblo de Corduente; el señor Vigul; una comisión de ingenieros industriales; el delegado de la Confederación de Ebro; señores Guallart, gobernador de Almería, y gobernador y alcalde de Huesca.

Economía.—Una comisión de conservadores de toda España, otra de funcionarios del ministerio de Economía para entregarle una solicitud pidiendo que se acceda a la agrupación de los mismos. También ofrecieron el año por mil anual de sus haberes para el paro forzoso, una comisión de intérpretes marítimos; comisión de la Liga guipuzcoana de producción.

Guerra.—General Núñez de Prado; comisión de Priego; teniente coronel Morales; coronel Potosero; señor Segarra; alcalde de Segovia; general Soriano; agregado militar de la legación de México, con varios jefes de esta nación; capitán general de Madrid, con una comisión de Salamanca; agregado militar inglés; director de Seguridad, subsecretario de Fomento; general Cabanellas; capitán Salinas; y alférez Manzanera, ambos de las guardias sublevadas de Jaca.

Marina.—Una Comisión de la Federación de Prácticos de Puertos, señores Salas de Barandaa, Acosta, Mendivil, Estalero, Goy de Silva y Campamator.

Tratado excluyendo la cláusula de nación más favorecida y adoptando el régimen de reciprocidad, se visitó al ministro de Estado para exponerle, además de la adhesión colaboradora y leal a la República, el deseo de que el actual Gobierno mantuviese estrictamente la defensa de la exportación vinícola por ser ésta la base primordial de nuestra balanza mercantil con Francia.

Los comisionados hicieron historia al señor Lerroux de la génesis del conflicto vinícola francoespañol y de las repetidas agresiones francesas contra nuestros cultivos que obligan, por decoro e interés nacional, a una actitud de extrema resolución en defensa del vino español.

La acogida que el ministro de Estado prestó a la numerosa representación de la vitivinicultura y del comercio exportador fue franca y cordial, dejando entrever en la sinceridad de sus manifestaciones cierta coincidencia de orientación y de energía que, al traducirse en hechos, proporcionarán grata satisfacción al país vitivinícola.

El Fomento Catalán de París

PARIS. 5.—El Fomento Catalán ha recibido un afectuoso telegrama del ministro de Economía del Gobierno provisional de la República española, don Nicolás d'Olivet, en el que manifiesta que acepta muy complacido el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad que fue acordado al tomar posesión de su cargo la Junta directiva.

En dicho telegrama el ministro formuló votos por la prosperidad y desarrollo del Fomento Catalán.

Lerroux a Ginebra

GINEBRA. 5.—En los círculos de la Sociedad de las Naciones se ha recibido con satisfacción la noticia de que el ministro de Negocios Extranjeros de España piensa asistir personalmente al Consejo de la Sociedad que se reunirá dentro de dos semanas. Se hace notar que el representante de España es "ex officio" el ponente de la cuestión del desarme.

Se insinúa también que con ello aumentan las probabilidades de que Barcelona sea designada para la reunión de resolución presentada por el presidente, el 25 de junio de 1928.

Igualmente continúa rigiendo el real decreto-ley de 29 de abril de 1927, relativo al impuesto sobre los encendedores.

El descanso dominical en Oviedo

El ministro de Trabajo ha dictado un orden, aparecido en la "Gaceta", por el que se anula la excepción de la ley del descanso dominical que se había otorgado a la ciudad de Oviedo, por celebrarse en ella los domingos un mercado tradicional. En lo sucesivo el comercio de Oviedo se ajustará, pues, a los preceptos de la citada ley, y la delegación provincial del Ministerio de Trabajo adoptará para ello las medidas oportunas.

Las relaciones comerciales con Francia

El Comité permanente de la vitivinicultura nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Ante la posibilidad anunciada de que se reanudasen las negociaciones comerciales con Francia se han reunido en Madrid los representantes autorizados de la vitivinicultura y del comercio de la exportación, acordando mantener íntegramente las posiciones adoptadas en el punto inicial de las conversaciones francoespañolas."

Ratificando el criterio opuesto en absoluto a toda idea de contingente en la exportación y pronunciándose todos unánimemente por el de la confección del

La gratitud de Aguilera

El ayudante del general Aguilera visitó ayer al presidente del Gobierno y a todos los ministros para agradecer en nombre de los representantes autorizados de la vitivinicultura, lamentando que su enfermedad le impida hacerlo personalmente.

Nombramiento de vicepresidente del C. del Trabajo

A propuesta del ministro de Economía

A 75 PESETAS

Trajes a medida de estambre, novedad, que valen 110. Ven sus escaparates, Casa Sección, Cruz, 27.



BRAND.—Países de Europa, ¡juños! BRAND.—Estos "boches" siempre están perturbando la paz. ("Kladderatsch", Berlín.)

Tratado excluyendo la cláusula de nación más favorecida y adoptando el régimen de reciprocidad, se visitó al ministro de Estado para exponerle, además de la adhesión colaboradora y leal a la República, el deseo de que el actual Gobierno mantuviese estrictamente la defensa de la exportación vinícola por ser ésta la base primordial de nuestra balanza mercantil con Francia.

Los comisionados hicieron historia al señor Lerroux de la génesis del conflicto vinícola francoespañol y de las repetidas agresiones francesas contra nuestros cultivos que obligan, por decoro e interés nacional, a una actitud de extrema resolución en defensa del vino español.

La acogida que el ministro de Estado prestó a la numerosa representación de la vitivinicultura y del comercio exportador fue franca y cordial, dejando entrever en la sinceridad de sus manifestaciones cierta coincidencia de orientación y de energía que, al traducirse en hechos, proporcionarán grata satisfacción al país vitivinícola.

El Fomento Catalán de París

PARIS. 5.—El Fomento Catalán ha recibido un afectuoso telegrama del ministro de Economía del Gobierno provisional de la República española, don Nicolás d'Olivet, en el que manifiesta que acepta muy complacido el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad que fue acordado al tomar posesión de su cargo la Junta directiva.

En dicho telegrama el ministro formuló votos por la prosperidad y desarrollo del Fomento Catalán.

Lerroux a Ginebra

GINEBRA. 5.—En los círculos de la Sociedad de las Naciones se ha recibido con satisfacción la noticia de que el ministro de Negocios Extranjeros de España piensa asistir personalmente al Consejo de la Sociedad que se reunirá dentro de dos semanas. Se hace notar que el representante de España es "ex officio" el ponente de la cuestión del desarme.

Se insinúa también que con ello aumentan las probabilidades de que Barcelona sea designada para la reunión de resolución presentada por el presidente, el 25 de junio de 1928.

Igualmente continúa rigiendo el real decreto-ley de 29 de abril de 1927, relativo al impuesto sobre los encendedores.

El descanso dominical en Oviedo

El ministro de Trabajo ha dictado un orden, aparecido en la "Gaceta", por el que se anula la excepción de la ley del descanso dominical que se había otorgado a la ciudad de Oviedo, por celebrarse en ella los domingos un mercado tradicional. En lo sucesivo el comercio de Oviedo se ajustará, pues, a los preceptos de la citada ley, y la delegación provincial del Ministerio de Trabajo adoptará para ello las medidas oportunas.

Las relaciones comerciales con Francia

El Comité permanente de la vitivinicultura nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Ante la posibilidad anunciada de que se reanudasen las negociaciones comerciales con Francia se han reunido en Madrid los representantes autorizados de la vitivinicultura y del comercio de la exportación, acordando mantener íntegramente las posiciones adoptadas en el punto inicial de las conversaciones francoespañolas."

Ratificando el criterio opuesto en absoluto a toda idea de contingente en la exportación y pronunciándose todos unánimemente por el de la confección del

La gratitud de Aguilera

El ayudante del general Aguilera visitó ayer al presidente del Gobierno y a todos los ministros para agradecer en nombre de los representantes autorizados de la vitivinicultura, lamentando que su enfermedad le impida hacerlo personalmente.

Nombramiento de vicepresidente del C. del Trabajo

A propuesta del ministro de Economía

A 75 PESETAS

Trajes a medida de estambre, novedad, que valen 110. Ven sus escaparates, Casa Sección, Cruz, 27.

Preocupa la propaganda roja en España

Un informe ante la Academia comunista de Moscú

El Gobierno alemán organiza conferencias anticomunistas por radio

La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho:

ROMA, 4.—En los círculos religiosos romanos se siguen con extraordinaria atención los esfuerzos de la propaganda comunista en los países donde hasta ahora no se había manifestado aún. Roma y los católicos romanos se muestran alarmados ante el desarrollo de la acción antisocial y antireligiosa, emprendida por los Soviets, y los estragos que está produciendo, particularmente en varias regiones africanas, y sobre el centro de la propaganda comunista en el centro de África.

En lo que concierne a los disturbios comunistas registrados en España, se hace resaltar en los indicados círculos la necesidad de que el Gobierno provisional de la nueva República piense seriamente en organizarse y defenderse contra los propósitos comunistas de subversión social.

Una noticia del "Times"

En el "Times" del día 29 de abril se publica el siguiente despacho de su correspondiente en Riga:

"El camarada Delval, como representante del partido comunista español, ha pronunciado un discurso ante la Academia Comunista de Moscú acerca de la "situación revolucionaria en España".

Delval declaró que el Gobierno provisional de España era incapaz de conducir a la revolución hacia la meta deseada, y que las masas no tardarían en adhirir la supremacía, pero que tendrían que luchar duramente para destruir el poder de la Iglesia.

Instrucciones del Comité

ROMA, 5.—"L'Observatore Romano" publica el siguiente telegrama de Varsovia:

"El Comité central de la III Internacional se ocupa cotidianamente de los acontecimientos españoles. En una de sus resoluciones últimamente aprobadas se dice que la situación actual de España es la misma que Rusia en 1917, que terminó con la victoria de la revolución comunista. Por ello el partido comunista en España debe usar los mismos métodos que los que usaron en Rusia la revolución bolchevique."

En este sentido el Comité central de la III Internacional ha enviado instrucciones especiales a los agentes enviados a España que tienen la misión primera de crear métodos comunistas entre los obreros campesinos, soldados y marineros, y de disgregar, sobre todo, el Ejército y la Marina. Para ello deben difundir entre los soldados y los marineros las ideas antimilitaristas que producen el descaño a los superiores y la desobediencia a las órdenes.

Propaganda anticomunista

NAUEN, 5.—El Gobierno ha organizado una serie de conferencias por radio, que serán transmitidas por la estación de Koenigsberg para combatir y tratar la propaganda comunista que se hace desde Rusia por medio de poderosas estaciones recientemente inauguradas.

Una de las razones que tiene el Gobierno para iniciar esta propaganda es para las pinturas de bienestar y de libertad que hace la propaganda soviética hacia Rusia, suelen al poco tiempo reclamar la repetición a costa de los Comunistas y la Embajada alemana en Moscú.

No quiere volver a Rusia

RIGA, 5.—Según los periódicos, esta mañana en la estación de Indra, frontera, se ha suicidado, arrojándose a un tren que efectuaba maniobras, el señor Mojilevski, primer funcionario de la representación comercial soviética de Hamburgo. El señor Mojilevski se dirigió a Moscú.

La circulación fiduciaria

"La cifra de la circulación fiduciaria era al comenzar el año de 4.780 millones de pesetas. En el último balance del Banco de España ascendió a 4.820 millones de pesetas y el Banco de España—cuyo encaje metálico permitiría una circulación superior a 5.745 millones—ha considerado necesario y urgente solicitar en vista de las circunstancias que rodean esta operación no se asemeje al crédito Morgán, ni en su forma ni en su cuantía, especialmente en su cuantía, que será mucho más reducida.

El señor ministro de Hacienda, al declarar a las cuatro y media celebrará una reunión en su despacho con los ministros de la Guerra, Fomento y Marina para estudiar la reducción de gastos en cada uno de estos departamentos.

Después de haber leído las siguientes notas oficiales sobre la circulación fiduciaria y la recaudación en el mes de abril.

La recaudación de abril

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril, por todos conceptos, asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor, si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la suspensión dictada en la ley de 1930, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Diez millones de aumento en la recaudación de abril

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril, por todos conceptos, asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor, si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la suspensión dictada en la ley de 1930, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Diez millones de aumento en la recaudación de abril

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril, por todos conceptos, asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor, si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la suspensión dictada en la ley de 1930, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Diez millones de aumento en la recaudación de abril

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril, por todos conceptos, asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor, si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la suspensión dictada en la ley de 1930, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Diez millones de aumento en la recaudación de abril

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril, por todos conceptos, asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.884.905 pesetas, resultando por tanto, una diferencia en favor de abril del presente año de 9.942.613 pesetas. Esta diferencia sería aún mayor, si no existiese una baja de pesetas 7.660.254 en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la suspensión dictada en la ley de 1930, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Diez millones de aumento en la recaudación de abril

"Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de abril, por todos conceptos, asciende a 259.827.518 pesetas.

LA VIDA EN MADRID

Gobierno Civil

En el Gobierno civil facilitaron las siguientes noticias: "En respuesta a la moción dirigida al gobernador civil por el periódico "La Tierra" en un artículo titulado "Cómo funciona el teatro de Elayva", manifiesta esta autoridad que las facultades inspectoras y resolutivas en materia de espectáculos públicos fueron sustraídas al Gobierno civil por una disposición de la Dictadura de 1 de noviembre de 1923, atribuyéndolas íntegramente a la Dirección general de Seguridad, sin que, por tanto, tenga el gobernador en los actuales momentos ninguna intervención posible en el problema planteado sobre las condiciones de seguridad para el público que pueda ofrecer el teatro de Elayva. Aprovecha esta circunstancia el gobernador civil para hacer constar que en ese teatro como en otros muchos casos se encuentran, por disposiciones en su mayoría de origen dictatorial, desprovisto de las facultades que son indispensables al cumplimiento de sus deberes públicos, puesto que le han sido arrebatadas. El gobernador de cualquier provincia tiene una jurisdicción mucho más extensa, aunque ello parezca, como lo es, absurdo, que el gobernador de Madrid. Se han denunciado en la Prensa los incidentes ocurridos el pasado domingo en el pueblo de Daganzo. Lo ocurrido ha sido lo siguiente: Parece ser que en un baile público algunos elementos del viejo caciquismo, que viene oponiendo a este pueblo, dieron algunos gritos hostiles para el régimen republicano, contra los que protestaron los que en el baile se encontraban. Entonces uno de estos caciques, acostumbrado a imponer su voluntad por la violencia y la injusticia, se arrojó sobre un republicano y le infligió una grave puñalada. Advertido el gobernador del caso dio orden inmediata para que la fuerza pública más próxima, comandada por el jefe de Ardoz, se trasladase a Daganzo para garantizar el orden y detener al delincuente, que actualmente se encuentra en la prisión de Alcalá de Henares."

El hospital municipal

En la sesión que la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad celebró el próximo sábado, el señor García Moro dará cuenta del estado en que se halla el asunto del Hospital Municipal, que, como se sabe, se construyó con los fondos del legado Goyeneche. El señor García Moro, concejal maurista, expuso en la sesión anterior la necesidad de atender esta cuestión, y fue designado, por unanimidad, para que se entrevistara con el señor Serrano Jover, que es, como se recordará, quien realizó las gestiones cerca de los testamentarios, y se hiciera cargo del asunto para llevarlo adelante.

Construcción de caminos vecinales

En la Diputación facilitaron la siguiente nota: "En virtud de las facultades que concede a la Diputación de Madrid el decreto del Gobierno provisional de la República de 29 de abril último, comenzaron con toda urgencia las obras de explanación de los caminos vecinales siguientes: Canillejas a Canillas, Villacónjoes a Titulicia, Villaverde a la general de Andújar, del kilómetro 20 de la de Castellón, de Canillas a Fuenerraval por Hortaleta, de Fuenerraval al Pardo, de la Delhesa a la Villa a la Fuenerraval a Colmenar Viejo, de Leganés a la carretera de Madrid a Toledo, de Alcobendas a Barajas de Villarejo de Salvanés, por Villanarrique de Tajo, al límite de la provincia; del kilómetro 10 de la general de Castelló al kilómetro 7 de la del Cejal de la Alameda, a Mejorada del Campo y de Moralzarzal al aspedero de Mataespasa por Alpedrete".

Conferencia del doctor Morán sobre nutrición

En el local de la Asociación de Empleados Técnicos y Comerciales Alemánes ha dado una conferencia el doctor don Felipe Morán acerca de los "Fundamentos de la nutrición racional y profilaxis de las enfermedades de la nutrición". Después de estudiar la regulación de la alimentación en el hombre primitivo, estudia el hambre básico en los trabajos de Cannon y Pi y Suñer. Pasa a ocuparse luego del mecanismo de la regulación de la nutrición en el hombre civilizado y dedica la necesidad de regular por racionamiento la alimentación, y expone cómo la higiene debe orientarse en un sentido de protección del aparato digestivo y la necesidad que existe de introducir una alimentación mixta para evitar la avitaminosis en general y el estreñimiento. Analiza los principios inmediatos de los alimentos, y termina con un estudio detallado de la profilaxis de la obesidad, la hiperalimentación irracional, la hiponutrición, la gota y la diabetes. El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su disertación.

La escultura del Renacimiento en España

En el Círculo de Bellas Artes pronunció ayer una conferencia sobre el tema "La escultura del Renacimiento en España" la señorita María Elena Gómez Moreno.

Esta comenzó por exponer cómo el esplendor político y económico de España bajo los Reyes Católicos contribuyó al desarrollo del arte, y cómo el espíritu español, al asimilarse el italianismo, produjo obra original.

A continuación estudió los tres focos de Renacimiento en el siglo XVI: el Levantino, con Zaragoza; el Castellano, con Burgos, Toledo y Valladolid; y el Andaluz, con Granada. Destaca luego la figura de Alonso de Berruguete, el genial de nuestros escultores del siglo XVI, y termina analizando la transformación de la escultura española hasta dar en el siglo XVII en el barroquismo.

La señorita Gómez Moreno fué muy aplaudida.

Boletín meteorológico

Estado general.—Al occidente de las Islas Británicas se halla el centro principal borrascoso que avanza hacia oriente con rapidez, la misma que lleva el centro de la que ayer se encontraba en el Mar del Norte. Las presiones altas se encuentran sobre España y se pro-

EL DEBATE Crónica de sociedad LA TRANSFORMACIÓN DE BASURAS EN MADRID

El procedimiento de fermentación supone, con respecto a la incineración, una economía anual de 300.000 pesetas. Los resultados del primero no están, en cambio, sancionados por la experiencia.

Una reunión municipal para explicar los diferentes sistemas

En el salón de subastas del Ayuntamiento se celebró ayer tarde la reunión organizada para que los científicos que componen la Comisión especial designada para el estudio de los pliegos presentados al Concurso de tratamiento de basuras, expusieran a los concejales e informados municipales las diferentes formas de transformación de las basuras no les ceda en importancia, y no quiero que mi voto pueda retrasar por un solo momento la solución. Había a continuación el señor Martínez Roca. Cuando la población es pequeña, sus residuos pueden descomponerse por la acción de la Naturaleza, sin que signifiquen un grave peligro para los habitantes. Pero en las grandes ciudades existe un problema serio, cuya solución no debe dejarse en manos exclusivamente de la acción de la Naturaleza. Hay ciudades, como Valencia, rodeadas por campos de un cultivo intensivo, donde casi no es necesario el tratamiento de los residuos, ya que son retirados y aprovechados por los agricultores apenas se producen. Pero en aquellas otras que carecen de un gran cesarrollo agrícola, es preciso evitar todo peligro de contaminación y todo molestia. De aquí que en las ciudades modernas se piense en la incineración o destrucción de las basuras por el fuego, procedimiento caro, es verdad, pero las ciudades que quieren ser sanas tienen que tener el doctor Chioetto, en el que de tiende la adopción, como único sistema, del de fermentación.

La destrucción de los agentes patógenos

De aquí que en las ciudades modernas se piense en la incineración o destrucción de las basuras por el fuego, procedimiento caro, es verdad, pero las ciudades que quieren ser sanas tienen que tener el doctor Chioetto, en el que de tiende la adopción, como único sistema, del de fermentación.

El sistema de incineración

El primero en hacer uso de la palabra fué el señor Sabotit, quien expuso el sistema de incineración. Después habló el señor Paz Maroto. Al hacerme cargo, empezó diciendo, de la Dirección de Limpiezas, tropicó en el grave problema de los vertederos, que implican, especialmente estos últimos, un serio peligro para la salud pública. Propongo que se adoptase alguno de los procedimientos de transformación de las basuras más corrientes en el extranjero, y que se introdujera en Madrid el sistema de fermentación, que es el más eficaz en una ciudad pequeña, rodeada de campo que utilice las basuras trituradas, para su transformación en abono orgánico, que es un importante elemento para la economía nacional. Otros, asimismo, se acordó la conveniencia de un concurso de incineración. En algunas grandes ciudades, como Colonia y París, los detritus urbanos son sometidos a un cribado especial, en el que se separa el material que puede ser utilizado en la agricultura. En París, donde se obtienen anualmente unos 850.000 toneladas de basuras, se queman sólo unas 500.000, y el resto, se vende como abono. En otros países, como Inglaterra, se hace un cribado especial, pero nos encontramos con que el Reglamento de Sanidad prohíbe el empleo en el campo de basuras verdes, que son las que con el cribado se obtienen y hubimos de pensar en la fermentación. Pronto surgió la duda de que todas las basuras que produce Madrid estuvieran en condiciones de fermentar, y corríamos el riesgo de que todas ellas pasasen por el ciclo térmico necesario para garantizar la asepsia completa de los subproductos. Por otra parte, hubimos de contar con el problema de los arrastres que se producen anualmente a Madrid unos 700.000 pesetas. Es imposible pensar en dotar a Madrid de una sola instalación, que gravaría enormemente los arrastres; construir dos es reducir estos gastos. De aquí que, por las razones anteriores, pensásemos en la separación de los sistemas y el empleo de los dos, conjuntamente. Este sistema mixto es, doblemente beneficioso, ya que, en la separación de los residuos, se consiguen los abonos procedentes de la fermentación, puede incrementarse la producción de calor y de fluido eléctrico, que la incineración produce.

En pro de la fermentación

El de la fermentación, como sistema único, es defendido por el doctor Chioetto, quien, en un artículo, publicado hace treinta y dos años, fecha en que en un Congreso sanitario, defendió el empleo de la incineración menos en aquella parte que podía necesitar la Agricultura. Hoy estoy convencido de que la Agricultura necesita la totalidad de las basuras producidas, y por ello sostengo que la totalidad de ellas deben ser sometidas a la fermentación. Claro es que no pueda decirse que todas las basuras recogidas en la ciudad de Madrid, como tampoco puede decirse eso por lo que respecta a la incineración, ya que en uno y otro sistema se ha de efectuar un escogido previo. Para decidirse por el empleo total de este sistema he tenido en cuenta su mayor economía. Entre él y el de la incineración hay una diferencia a favor del primero de 300.000 pesetas anuales, que equivale, en los veintidós años que ha de durar la concesión, a seis millones; es decir, que la incineración supondría al Ayuntamiento un gasto total de 19.500.000 pesetas, y el de fermentación, de 13.000.000. Aceptada la eficacia del procedimiento que acaba también con todos los gérmenes patógenos; aceptada también su conveniencia para la Agricultura, así como la posibilidad de emplear los abonos procedentes de la fermentación, queda el problema de vender todo el mantillo que se obtiene como subproducto. Me he dirigido a tres ingenieros agrónomos, entre ellos, el profesor Inverniz, para que me hicieran un presupuesto de los abonos que se conseguiría a producir Madrid se podría colocar, no ya en un riego de 200 kilómetros, como ya preguntaba, sino de 600, y aún exigiría un déficit, que habría que cubrir, bien con abonos minerales, bien con basuras traídas de otras partes. He tenido todos estos factores en cuenta, y no he vacilado en formular mi voto a favor de la fermentación, como lo ha hecho la Jefatura de Limpiezas en Madrid, y tenía la obligación de poner un criterio. Pero si mi voto puede convertirse en un obstáculo para retrasar la solución conveniente, yo lo retiro. No puedo as-

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 6

Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión de su cargo a don Luis Espada y Guntin y a don Mariano Foronda y González; orden circular autorizando al ministro de Comunicaciones para designar al funcionario que lo represente en las reuniones del Comité consultivo técnico de las Comunicaciones radiotelegráficas que han de celebrarse en Copanagur. Marina.—Concediendo indulto total de correcciones y penas impuestas a generales, jefes, oficiales y suboficiales de la Armada; disponiendo que don Pedro de Azcoz, quede a las órdenes del ministro de este Departamento. Hacienda.—Nombrando en ascenso de escala jefes de Administración del Cuerpo de Arquitectos del Catastro a don Francisco Almenar y Quizá, don Manuel Costilla y Picó y don José Luis López Pulgover y Nieto; delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Vicente Echevarría Ibarra. Hacienda.—Creando en los vigentes Presupuestos una Sección con la denominación de Ministerio de Comunicaciones; nombrando consejeros del Banco Exterior de España. Disposiendo se tejan por no aceptados las renuncias de los funcionarios de Telégrafos que se indican, habilitándose para ocupar vacantes que existan en la actualidad sin proveer: que para lo sucesivo se entiendan como afectas a la Secretaría general de este Ministerio las funciones que se indican. Justicia.—Nombrando los Tribunales de exámenes de aspirantes a procuradores. Guerra.—Disponiendo que don Ramón de Elorza y Mendiveille cese en el cargo de agregado militar adjunto a las Embajadas de España en Francia y Bélgica y Legaciones de Holanda y Suiza; disponiendo se formule el pliego de cinco días la promesa de adhesión y fidelidad a la República; que quede redactado en la forma que se indica el párrafo primero del caso séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia militar. Gobernación.—Concediendo veintidós días de licencia por enfermo a don José López Arañoz; disponiendo se convoque un concurso de mérito entre médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional para proveer la plaza de director del Sanatorio marítimo de La Malvarrosa. Instrucción Pública.—Declarando jubilado a don Cecilio Piá y Gallardo; concediendo exámenes en el próximo mes de junio a cuantos los sufrieron con carácter extraordinario en enero o febrero del corriente año; prorrogando hasta el 15 del mes actual el plazo de matrícula en todos los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio. Fomento.—Dejando en suspenso la tramitación de expedientes de muchas impuestas por las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de Transportes; admitiendo a don Eduardo Ruiz Carrillo la dimisión de su cargo. Economía Nacional.—Disponiendo se publique en la "Gaceta" el estatuto de los funcionarios del Cuerpo de Administración de este Ministerio.

Rectificaciones

Los cuatro técnicos rectifican a continuación. El doctor Chioetto es un representante de ciudades—quince o veinte—en que están funcionando o en construcción las cámaras zimofermicas. En cuanto al funcionamiento de la de Palma de Mallorca, da lectura a un telegrama del Inspector de Sanidad de la provincia, en el que le anuncia que la instalación funciona bien, pero que no se utiliza por el presupuesto municipal no puede soportar los gastos de arrastre. Luego no es que no funcionen las cámaras, sino que lo que no funciona es el Ayuntamiento. (Risas.) De las rectificaciones de los señores Paz Maroto, Martínez Roca, Sabotit y Gallego Ramos, entresacamos las siguientes razones: no es cierto que las ciudades europeas vayan eliminando el procedimiento de incineración, como lo prueba el hecho de que París, que posee cuatro instalaciones, va a gastar 80 millones de francos en ampliarlas; si fracasara la incineración, el Ayuntamiento puede instalarse de sus instalaciones, desaprovechar el calor y el fluido y utilizar la escoria para rellenar de las vías públicas, más si fracasara la fermentación, que se indica para los subproductos, ¿qué puede hacer con éstos el Ayuntamiento, si el contratista, con más medios para colocarlos, no los ha vendido? En caso de epidemia, ¿podemos garantizar a los agricultores que el mantillo no contiene bacterias patógenas?

Los señores Pelegrín, Araúz, Buceta y Cort pidiéron algunas aclaraciones. En síntesis, las respuestas son éstas: en la fermentación la temperatura de 60 grados, como mínima, durante veinte días, garantiza la completa asepsia del producto; no todas las basuras que Madrid produce pueden, por su índole especial, sufrir el ciclo térmico en perfectas condiciones; no existe en la actualidad, pero casi decaire, en términos absolutos, demanda de basuras para su empleo como abono, ya que sólo se exportan dos o tres vagones diarios; con el nuevo sistema desaparecerá en absoluto, en plazo no muy largo, los vertederos particulares; con la fermentación quedan destruidos, no sólo las bacterias patógenas, sino los esporos; el Ayuntamiento no tendrá que desembolsar, para erigirse en propietario de las instalaciones, más que los cánones fijados que sirven, en realidad, de anualidades de amortización.

La crisis de trabajo

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial manifestó a los periodistas que seguía ocupándose del problema del paro; pero que el problema se complica porque muchos obreros que se hallan colocados en los pueblos abandonan los trabajos para venir a Madrid en busca de colocación. Se lamentó también el señor Salazar Alonso de las dificultades que para el comienzo de algunas obras ponen varios propietarios de terrenos, por tener ya sus tierras labradas y preparadas para la recolección; pero confiaba en que estas dificultades quedarían resueltas. Terminó su conversación diciendo que se reuniría por la tarde con los técnicos provinciales para estudiar lo relativo a los accesos a la nueva Plaza de Toledo, a fin de que la inauguración del edificio no sufra demora alguna.

HOY, ENTREGA DE LA CASA DE CAMPO

Hoy, a las doce de la mañana, se verificará el acto oficial de la entrega de la Casa de Campo al Ayuntamiento de Madrid. Se le quiere rodear de una cierta solemnidad y a él asistirán, entre otras autoridades, el ministro de Hacienda y el alcalde.

La entrega se efectuará en la llamada Puerta del Rey, junto a la estación del Norte. Dará un concierto la banda del Colegio de Huérfanos de Carabineros, expresamente venida de El Escorial.



¿Cuido usted su estómago porque es la base de su salud? Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.

No más fracasos con este nuevo Tinte. Si está decepcionada con los resultados de otros tintes, en el tinte de sedas artificiales, quedará usted sorprendida por el éxito del Tintex. Use Tintex tal como se expende, no añada nada.

Siga las instrucciones contenidas en cada paquete y difícilmente se equivocará. Venta en droguerías. Por mayor: Buisquets Hermanos y Cia., Cortes, 491 - A. Barcelona.

Tintex Especialidades Tintex para teñir en casa. Caja gris. Para teñir sedas, seda artificial, algodón y lana. Caja encarnada. Para quitar colores oscuros cuando hay que teñir a color diferente o más claro. Caja negra. Para devolver la primitiva blancura a la seda, seda artificial, lana y algodón blanco.

Todos los días en CALLAO ÉXITO GRANDIOSO ANGELES DEL INFIERNO el espectáculo de los espectáculos 30.000 espectadores que llenaron tarde y noche durante la primera semana de exhibición en el CALLAO, proclaman como el mejor "film" sonoro realizado hasta el día, justificando la exorbitante cifra de 40.000.000 de pesetas completada en su realización por los Artistas Asociados



Al lavarse, busque la protección que su cutis necesita sólo donde tenga la seguridad de hallarla: en la pureza y suavidad del Heno de Pravia. Favorecer la vitalidad de la piel, promover la transpiración normal del cutis por los poros libres, completamente limpios, es la misión higiénica del Heno de Pravia. Y al lado de ésta, llena además una misión embellecedora: suavizar y perfumar, con la finura de su pasta y la originalidad inconfundible de su perfume.

Protección y belleza

JABON HENO de PRAVIA de PRAVIA. PASTILLA: 125. PERFUMERIA GAL MADRID BUENOS-AIRES

dro (Travesía del), y Cava Baja, 9 y 10 a finales.

Cava Alta, 5, escuela de niños: Almen- dro, y Cava Alta.

Mercado de la Cebada, antedepacho del Jefe: Cebada (plaza de la), 1 a 11; Grajal; Puerta de Moros (plaza de), 1 a 4; San Andrés (plaza de); San Bruno; Segovia Nueva (plaza de); Tinoreros, y Toledo, 38 a 62.

Alfonso VI, 1, colegio de San Ildefonso: Alamillo (calle y plaza del); Alfonso VI; Marqués de Comillas (plaza del); San Andrés (Costanilla de), pares y Toro.

Redondilla, 2, pósito de San Ildefonso: Manobaco (Angosta de los), y Redondilla.

Segovia, 8, escuela de niños: Beatriz Galindo; Caños Viejos (Cuesta de los); Carros (plaza de los); Javalquero; Segovia, 13 a 33; Valldegras; Villalbas (chozas de las), y Ciego (Cuesta de los).

Ballén, 28, Grupo escolar, escuela de niños: Ballén, 21 a 31 y 2 a 36; Don Pe- dro; Grande (calle y plaza del), y San Buenaventura, pares.

Ballén, 28, Grupo escolar, escuela de niños: Aguas; Morera (calle y plaza de la), y Villalbas (Campillo y Travesía de la), y Villalbas.

Carrera de San Francisco, 9, escuela de niñas: Mediodía Chica, pares; Rosa- rio, 1 a 15 y 2 a 14; San Francisco (Car- rera de), 11 y 8 a finales; San Isidro y Santos.

Ballén, 45, sala de conferencias de la Gota de Leche: Aguilá, 14 a final; Medio- día Grande, 13 a 18; San Bernabé, im- pares, y Tabernillas, pares.

Plaza de los Carros, 1, escuela de ni- ños: Ángel; Luciente; Puerta de Moros (plaza de), 5 a 7, y Tabernillas, im- pares.

Tabernillas, 2, escuela de niñas: Ceba- da, 3 a 7; Cebada (plaza de la), 12 a 17; Humilladero, 2 a 16; Irlandesas, 4 a 12, y Oriente.

Tabernillas, 21, escuela de párvulos: Humilladero, impares; Sierpe, y Toledo, 87 a 95 y 62 a 82.

Toledo, 125, escuela de niñas: Mira del Río Alta; Mira del Río Baja; Peñón, pa- res, y Velas, pares.

Ronda de Segovia, 49, Parque de In- cendios, gimnasio: Chopas; Bastero, 7 a 27 y 12 a 22; Santa Ana, 23 a 35 y 10 a 22. Ronda de Segovia, 49, Parque de In- cendios, cuarto del jefe de zona; Argan- zuela, 1 a 23 y pares, y Mellizo (callejón del).

Calatrava, 29, escuela de niños: Irilan- deses, impares; Mediodía Chica, im- pares, y Paloma.

Paseo de los Pontones, Grupo Joaquín Costa, escuela de niños: Salara y Ven- tosa, 21 y 23 y pares.

Ronda de Segovia, 49, Parque de In- cendios, comedor: Calatrava, 1 a 31 y 2 a 12, y Toledo, 121 a 129.

Paseo de los Pontones, Grupo Joaquín Costa, escuela de niños: Capitán Salazar Martínez, y Toledo, 31 a 33 y 99 a 118.

Ballén, 28, Grupo escolar, escuela de niños: Jerte; Rosario, 17 a final; San Bernabé, 2 a 6; San Buenaventura, im- pares, y San Francisco (plaza de), 1 y 2.

Paseo de los Pontones, Grupo escolar, escuela de niños: Aguilá, 17 a final y San Bernabé, 8 a 26.

Paseo de los Pontones, Grupo Joaquín Costa, escuela de niños: Segovia (Ron- da de), impares, y 2 a 6.

Paseo de los Pontones, Grupo Joaquín Costa, escuela de niños: Descargas (Cues- ta de las); Gil Ilmon (callejón y Trave- sía de); Toledo (glorieta del), 6; 2; Ven- tosa, 3 a 19 duplicado, y Pontones (pa- seo de los).

Paseo de los Pontones, Grupo Joaquín Costa, escuela de niños: Cambronera; Imperial (paseo); Pirindilla (glorieta de las), izquierda y Santa Casilda.

Paseo de los Pontones, Grupo Joaquín Costa, escuela de niños: Algeciras; Mo- reno Nieto, y Segovia (Ronda de), 14 a final.

Ballén, 28, Grupo escolar, escuela de niños: Linco; Manzanares, y Mezarcido. Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niños: Colonia del Carmen; Joaquín O- mediella; Martín de los Heros, 36, Grupo escolar; Crespo; San Augusto; San Isidro (Carre- ra de), impares y 2 a 33, y Segovia, 35 a 45.

Doña Urraca, 1, Escuela de niños: An- tonio; Amargura; Clemente Fernández; Goya (Estación de); Hermilio Puertas; Juan Tornero; Milagrosa; Puerta del An- gel (plaza de la), parte sur; Juan An- tonio; Saavedra; San Isidro; Sur; Tirso de Molina, y Cayo Redón.

Doña Urraca, 1, Escuela de niños: An- tonio Zamora; Caramuel; Jaime Vera; Nueva; Pedro Fernández Labrador; San Fernando; San Isidro (Avenida de); San- ta Ursula; Zaldívar.

Doña Urraca, 1, Colegio de niñas: Do- ña Elvira; Doña Urraca, y Lala Calvo.

Doña Urraca, 1, Escuela de niñas: Do- ña Berenguela; Doña Blanca; Grandeza de España; Santa Ursula (Travesía de), y Zamora.

Isabel González, 2, Escuela de párvu- los: Aluche; América; Artes; Arroyo Bernado; Castañeda (Huerta de); Daniel Osorio; Doctor Lezcano; Crespo; Poch- to; Villa; España; Faustino Osorio; For- tuna; Francisco Calvo; Galana; Gerardo Osorio; Guadarrama; Hilario Sangrador; Industria; Isabel González; Jaime III; José Espinosa; Comandante Cárdenas; Navas; Magin Calvo; María Isabel; Mi- raserra; Olivos (paseo de los); Pastor Muriel; Particular; Portos; Ramiro Mo- lina; Repullés y Vargas; Perales (paseo de los); San Antonio; San Luis; San Mi- guel de Aluche; Santa Auroa; Trabajo; Triunfo; Unica; Vicente Camarón; Pe- dro de Répide, y Real.

Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas: Antonio Vico; Eduard Juaner; Eusebio Blasco; Francisco Navarro Le- desma; Francisco Requena; General Lo- pez; Heródes; Isaías Albéniz; Julián González; Manzanera; Manuel Carmona; Manuel Fernández Caballero; Manzanera (ribera del); parte del paseo Imper- rial, 61 a 89; Mariano Cardeira; Nueva del Cerro del Cuervo; Pablo Montesinos; Rafael Salazar; Leandro Crespo; Poch- to; Segovia, derecha; Subidas; San Dá- maso, y Subida al camino de Santa Ma- ría (paralela).

Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos: Armentosa; Comandante Cárdenas; Comandante Pontones; Escocia; In- glaterra; Irlanda; Isabel Ana; Jesús Fresno; José del Río; Lorenza Álvarez; Manuel Lacalle; Martín Rico; Morella; Nuestra Señora; Pedro Pérez; Pérez Escribá; San Gabriel; Urgel; Vicente Pa- chón; Laureano; Leonor; y Paulina Ollaga.

Paseo de los Pontones, Fabellones. Es- cuela de niños: Comandante Castiella; General Ricardos, pares; Perico el Gor- do; San Luis, y Vicente Parra.

Segovia, 8, Escuela de niñas: Nunco (calle y Costanilla del); Príncipe Angio- na; Profil de Santelmo; Puerta de Mo- ros, 9 a 13; San Francisco (Carrera de), 1 a 9 y 2 a 8; San Pedro (Costanilla de), y Segovia, 1 a 11.

Sacramento, 10, Escuela de párvulos: Cava Baja, 1 a 7, y Cava Alta (calle y plaza del); Mayor, 38 a final; Puerta Cerrada (calle y plaza de); Rollo, 5 y 6.

Cava Alta, 5, Escuela de párvulos: Aguilá, 1 a 11 y 2 a 14; Calatrava, 33 y 34 a finales, y Santos.

Plaza de los Carros, 1, Escuela de ni- ñas: Humilladero, 18 a final; Mediodía Grande, 1 a 11 y 2 a 22; Toledo, 88 a 94.

Cava Alta, 5, Escuela de párvulos: Bastero, 1 a 5 y 2 a 10; Carneros, 7 y 6 a finales, y Toledo, 95 a 119.

Sacramento, 10, Escuela de niñas: Juan Duque, y Segovia, 45 duplicado a final.

Carrera de San Isidro, 4, Escuela: Ex- tremadura (paseo de), impares, y Puente de Segovia (glorieta del).

Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas: Antonio Ulloa; Barrafán; Cardenal Mendoza y Jesuitas (paseo y Trave- sía de los).

Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas: Melancolías; San Isidro (Carre- ra de), 40 a final; San Isidro (Travesía,

caminos alto y bajo, pradera y Sacramen- tal de); Santa María (Sacramento) y su- bido; Tejares del Cuervo y Nue- va; Invenchil; Santa Saturnina, y Martín Ferrero.

Plaza de Oriente, 2, Escuela de niñas: Comandante Las Morenas (plaza del); Fuentes, impares; Mayor, 46 a 76; Mila- nesas; Santiago, y Santiago (Costanilla de).

Cuesta de Santo Domingo, 3, Escuela de niñas: Bonetillo; Escalmatas; Espejo; Arriero, 10, Real Academia de Medicina: Amnistia; Arenal, 25 y 27; Cruzada; Hierbas (callejón de las); Independencia; Lazo; Ramblas; Santa Clara; Señores de Luzón (calle y plaza de); Chinitas.

Plaza del Biombo, 3, Escuela de niñas: Almudena; Bailén, 19 a 25; Biombo (plaza y Travesía del); Calderón de la Barca; Vega (Cuesta de la), parte derecha; Factor; Juan de Herrera; Mayor, 46 a 76; Rebeque, 2 a 6; San Nicolás; San Nicolás (plaza de); Virgen del Puerto (paseo alto de la); casilla de Serenos, y Biombo (calle).

Leganitos, 1, Escuela de niños: Arrie- ra; Impares; Bailén, 2 a 10; Felipe V; Oriente (plaza de), y San Vicente (paseo de), impares.

Cuesta de Santo Domingo, 9, segundo, Diputación provincial: Arroz, 9, segundo, pases; Bola; Campomanes; Angeles (Costanilla de los), impares, y Priora.

Cuesta de Santo Domingo, 3, Escuela Central de Idiomas: Encarnación; Guil- hermo; Rolando; Domingo; y Rolando, 10, y Santo Domingo (plaza de), 1 a 9.

Fomento, 2, principal, Diputación provincial: Bailén, 1 a 17; Pavia; Encarna- ción (plaza de la); Río, impares, y 14 a 28, y San Quintín.

San Ignacio, 3, duplicado, Escuela de niños: Fomento, 1 a 35 y 2 a 26; Santo Domingo (plaza de), 10 a 15, e Isabel la Católica.

Leganitos, 13, Escuela de niñas: Lega- nitos, 1 a 47 y 2 a 34, y Recoado.

Martín de los Heros, 21, Escuela de ni- ñas: Flor Baja; Fomento, 28 a 59; Lega- nitos, 38 a 42 y 55 a 59; Leganitos (pla- zo); Leganitos; Motones (plaza de los); Río, 2 a 12, y San Cipriano.

Jesús del Valle, Escuela de párvulos: Federico Balart; Mesón de Paños; Ros- sal, y San Bernardo, 1 a 47.

Martín de los Heros, 21, Escuela de niños: Alamo; Conservatorio (Travesía de la); Reyes, impares, y San Ignacio.

Martín de los Heros, 30, Escuela de ni- ñas: Cristino Matos (plaza de), 1 a 4; Duque de Alba, 1 a 5; San Ignacio (plaza de); Santa Margarita; Ventura Rodríguez; y Vizcondesa de Jorbalán.

Martín de los Heros, 30, Escuela de ni- ñas: Duque de Osuna; Martín de los He- ros, 23 a 36, y Princesa, 1 a 21 y 2 a 8.

Mendizábal, 42, Escuela de niños: Men- dizábal, 1 a 29 y 2 a 36.

Martín de los Heros, 30, Escuela de ni- ños: Martín de los Heros, 3 a 37; Princi- ses, 23 a 49, y Princesa, 1 a 21 y 2 a 8.

Martín de los Heros, 30, Escuela de ni- ños: Buen Suceso; Martín de los He- ros, 41 a 69 y 44 a 64.

Tutor, 27, Juzgado municipal del distri- to de Palacio; Tutor, 1 a 27.

Martín de los Heros, 30, Escuela de ni- ños: Ferraz, 13 a 41, y Mendizábal, 87 a 89 y 38 a 68.

Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarilla: Arriaca; Eduardo Benito; Estanislao Figueroa; Florida (paseo de la), 2; Irún, y San Antonio (glorieta de).

Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarilla: Ilustración.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de Niñas: Lisboa; Marqués de Urquijo, impares; Moret, y Rosales, números 40, 14 a 72.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niñas: Benito Gutiérrez; Dolja; Mon- cloa (plaza de la), 1, y Romero Robledo. Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niñas: Ferraz, 43 a 83 y 66 a 112.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niñas: Marqués de Urquijo, impares; Moncloa, edificios aislados, y Rey (paseo de la).

Paseo del Comandante Fortea, 6, Es- cuela de párvulos: Albéniz; Dante, y Ex- tremadura (paseo de), 18 a final.

Paseo del Comandante Fortea, 6, Es- cuela de niñas: Doctor Casal; San Vicen- te (glorieta de, Asilo de Lavanderas); Florida (paseo de la), 1 a 45; Corregidor (Pradera del); Puerta del Ángel (plaza de la), parte Norte; Marqués de Mo- cloa; Puerta de Segovia (glorieta del), 1 a 28, correlativos, y Virgen del Puerto (paseo bajo de la).

Paseo del Comandante Fortea, 6, Es- cuela de niños: Egles; Casa de Campo; Comandante Fortea (paseo del), 24 a fi- nal; línea del Norte; Manzanares (ribera de); Melchor Cano; El Pardo (carre- ra de); San Antonio (glorieta de), y San Vicente (paseo de), 34 a final; Viveros, y Rey (puente del).

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niñas: Princesa, 51 a final, y Tutor, 49 y 50 a final.

Paseo bajo de la Virgen del Puerto, casilla de Vías públicas, segunda zona: Alonso; Fernández; Comandante Fortea, 2 a 18; Rianza; Sánchez Rueda, y Puente de Segovia (glorieta del), 1.

Bola, 3, Fiel contraste: Caños; Car- los III; Isabel II (plaza de la); Capa- rrosa; Ramales (plaza de); Requena; Santiago (plaza de), y Vergara.

Cuesta de Santo Domingo, 9, principal, Diputación provincial: Ministerios (plaza de los); Reloj; Reloj (Travesía del), y Teja.

Cuesta de Santo Domingo, 9, planta baja, Diputación provincial: Antonio Gri- llo; Beatas (Travesía de las); Parrada (calle y Travesía de la), y Manzana.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niñas: Ervicio San Miguel; Luisa Fernanda, y Tutor.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niñas: Quintana; Rey Francisco, 2 a 26, y Rosales, impares, y 2 a 38.

Martín de los Heros, 30, Escuela de niños: Asturias; Cedars, y San Vicente (paseo de), 2 a 32.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niños: Altamirano, y Martín de los Heros, 71 y 68 a finales.

Moret, 6, Grupo Pérez Galdós, Escuela de niños: Marqués de Urquijo, impars, y Mendizábal, 69 a 89 y 70 a final.

Universidad

San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 1: Dos de Mayo, 1 a 7 y 2 a 6; Palma, 33 a 55 duplicado; San Vicen- te (Costanilla de), y San Andrés, 1 a 7.

San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 2: Espíritu Santo, 21 a 29 y 30 a 54, y San Vicente, 31 a 51 y 28 a 56.

Pozas, 12, Escuela de niñas: San Bernar- do, 72 a 76; Santa Lucía, y Tesoro, 1 a 21 y 2 a 35.

San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 9: Casto Plasencia, 1 a 15 y 2 a 10; Marqués de Santa Ana, 1 a 47, y Rey, 24 a 44.

San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 7: Espíritu Santo, 31 a 41, y Minas.

Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisne- ros, aula número 1: Espíritu Santo, 43 a final; Espíritu Santo (plaza del); Pozas (calle y Travesía de); San Bernardo, 54 a 70, y Tesoro, 23 y 30 a finales.

Amaniel, 7, Escuela de niñas: Castro; Conde Duque (Travesía del), 9 y 10 a fi- nales; Conde de Torenó (plaza del); Li- món, 1 a 5 y 2 a 8, y San Bernardino.

Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisne- ros, aula número 8: Conde Duque, 2 a 18 duplicado; Cristino Matos (plaza de), 5 a final; Dos Amigos; Duque de Liria,

2 a 4; Leganitos, 46 a 58 duplicado; Ma- nuel y San Leonardo.

Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisne- ros, aula número 3: Acuerdo, 1 a 9; Nor- te, 1 a 9, y San Vicente, 53 y 58 a finales.

Amaniel, 7, Escuela de niños: Amaniel, 11 a final y 4 a 22; Bernardo López; No- viciado, pares, y Palma, 89 a 95.

Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisne- ros, aula número 2: Cristo; Limón, 7 y 10 a finales, y Monserrat, 26 a 34.

San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 6: Acuerdo, 11 y 14 a fi- nales; Comandante (plaza de las); Nor- te, 21 y 10 a finales; Quiñones, y San Bernardo, 55 a 83.

Amaniel, 2, Instituto, aula de Quim- ca: Amaniel, 24 a final; Palma, 42 a 72, y 25 a Dimas.

Alberto Aguilera, 10, Escuela de niñas: Monserrat, 7 a 11 y 2 a 24; San Bernar- do, 85, y San Hermenegildo, impares y 16 a final.

Princesa, 24, Escuela de niños: Conde Duque, impares y 12 a 52; Mártires de Alcalá; Negras; Princesa, 8 duplicado a 22, y Seminario (plaza del).

Alberto Aguilera, 45, Escuela de Artes y Oficios, Sección sexta: Alberto Aguilera, 35 a final; Conde Duque (Ronda del); Hermosa; Princesa, 24 a 40; Santa Cruz de Marcenado; Solares, y Valdecilla (pa- sado de).

Alberto Aguilera, 10, Escuela de niños: Alberto Aguilera, 2 a 38; Blasco de Garay, 1 a 17, y Rodríguez San Pedro, 1 a 28 y 2 a 36.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niñas: Arriples, 3 a 7 y 2 a 4; Fernando el Católico, 1 a 19 y 2 a 30; Fernando el Católico, casilla, edificios aislados; Julio Nombela; Magallanes, 1 a 3 y 2 a 8; Quevedo (glorieta del), 3 a 10, y San Hermenegildo, 39 a final.

Galileo, 5, Escuela de niños: Ángel Po- rras; Blasco de Garay (callejón del); Fer- nández de los Ríos, 22 a 28; Galileo, im- pares, y Pontevedra.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niñas: Fernando el Cató- lico (particular); Galileo, 2 a 20, Galileo (plaza de).

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niñas: Blasco de Garay, 19 a 25 y pares.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niñas: Cerro del Pimien- to; Fernández de los Ríos, 1 a 9 y 2 a 20, y Valchermoso.

Solares, 2, Grupo escolar, Escuela de niñas: Alberto Aguilera, 40 a final; Fran- cisco Ricci; Guzmán el Bueno, 2 a 12, y Rodríguez San Pedro, 31 a 55 y 28 a 44.

Solares, 2, Grupo escolar, Escuela de párvulos: Antonio Pantoja; Calvo Asen- sio, y Meléndez Valdés, 1 a 23 y 2 a 32.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niñas: Caprara; Fernán- dez de los Ríos, 11 y 30 a final; Manre- sa, y Numanca.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niños: Ataulfo; Cea Ber- múdez; Hilarión Esclava; Isaac Berál- lucio del Valle; Moncloa (plaza de la), 6, y Ruano.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de párvulos: Andrés Mella- do (Travesía de).

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niñas: Guzmán el Bue- no, 14 a final, y Guzmán el Bueno (In- terior).

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, Escuela de niños: Eustaquio Rodrí- guez; Magallanes, 3 duplicado y 14 a fi- nales; Magallanes (San Martín), y Lazo- ya (calle, calle y led).

Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvu- los: Ampollas; Bravo Murillo, 41 a 71; Cabarrús; Escosura; Gracia Menéndez (paseo de); Gaztambide (glorieta de); Límite; Olivos; Particular del Metro; Ra- miro II; Reina Victoria (Avenida de la), impares; Wellington, edificios aislados y parte metropolitana.

Alejandro Rodríguez, 9, Escuela de ni- ñas: Abel; Acitores; Acueducto; Ana- tonio Vázquez; Antonio Gómez; Bellas Artes; Carlos Latorre; Doctor Federico Rubio y Gal (Avenida del), e Isidro de Osmá.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, escuela de niños: Bosque; Bravo Mu- rillo, 43 a 83; Doctor Santero, impares; Esquilache; Stadium (Avenida del); Moncloa (tapias); Reina Victoria (Ave- nida de la), pares; Residencia; Ruiz Gi- ménez (glorieta de), 1 a 4; Vascos; Vir- gen de Nieves; Val (Avenida del), 6.

Glorieta de Quevedo, 9, escuela de párvulos: Acaquia del Sur; Explanada; Huerta de la Campana; Huerta de Ma- rillón; Lavadero de San Martín; Vive- ros; y Aceiteros (Camino do).

Dehesa de la Villa, colegio de Nues- tra Señora de la Paloma: Alonso Núñez; Bravo Murillo, 85 a 127; Carnicer, im- pares; Castillo Piñero; Doctor Santero, pares, y Garelana.

Dehesa de la Villa, escuela-bosque: Al- vares; Bravo Murillo, 129 a 147, y Ca- rolinas.

Dehesa de la Villa, escuela-bosque: Carlos Rubio; Juan Pantoja, 11 y 12 a finales, y Tenerife.

Dehesa de la Villa, colegio de Nues- tra Señora de la Paloma: Gabriel Prada- leñeros; María Inmaculada; María Pedro; San Raimundo; San Rogelio y Za- mora.

Dehesa de la Villa, escuela-bosque: Aranzazu; Beltrán; Marañón; Pedro; Jo- seph; Rafael Herrero; San Valeriano; Santa Juliana, y Santa Matilde.

Alejandro Rodríguez, 9, escuela de párvulos: Adrián Pulido; Alejandro Ro- dríguez; Fernando Osorio; Francisco Salas; Joaquín Arriola; Juan de Dios; Lorenza Correa; Manuel Pradillo; Pam- plona; Paravicino; Proletarios; Peral (hoy Eduardo Adaro); San Gumersindo, y Wad-Rás.

Dehesa de la Villa, escuela-bosque: Aranzazu; Beltrán; Marañón; Pedro; Jo- seph; Rafael Herrero; San Valeriano; Santa Juliana, y Santa Matilde.

Dehesa de la Villa, colegio de Nues- tra Señora de la Paloma: Angeles (par- ticular); Antonia Domínguez (particu- lar); Bellas Vistas (paseo de); Cana- riego; Concepción (particular); Elisa (particular); Encarnación (particular); En- rique I; Explanada (particular); Jos- Calvo; Juana de Osmá; Lorenzana; Mar- garitas; Martínez (particular); Nueva; Otamendi (particular); Palacios; Pallás (particular); Pedro Mur; Pedro Tejera; Portugette (particular); Peris; Princi- pal (particular); Rita Luna; Sánchez Preclardo; Torres Quevedo; Tudellilla, y grupos aislados.

Alejandro Rodríguez, 9, escuela de ni- ñas: Carnicer, pares; Juan Pantoja, 1 a 9 y 2 a 10; Goyri, 1 a 5 y 2 a 14, y To- pette.

Solares, 2, Grupo escolar: Amaniel, 1 a 9 y 2 y 2 duplicado; Conde Duque (Travesía del), 1 a 7 y 2 a 8; Juan de Dios; Noviciado, impares; Ponciano; Reyes, pares, y San Bernardo, 51 a 53.

Alberto Aguilera, 20, Juzgado del dis- trito de la Universidad: Alberto Aguilera, 35 a final; Conde Duque, 1 a 3, y San Hermenegildo, 2 a 14.

Solares, 2, Grupo escolar, colegio de niñas: Andrés Mellaado, 1 a 11 y 2 a 8; Princesa, 42 a final, Rodríguez San Pe- dro, 37 y 46 a finales.

Solares, 2, Grupo escolar, colegio de

Barrera y Ortega cortan orejas

TERCERA DE FERIA EN BILBAO

BILBAO, 5.—Esta tarde se ha celebra- do la tercera corrida de la feria "chiqui- ta." Hay una buena entrada. Se lidiaron de Pallerás para Vicente Barrera, Jesús Solorzano y Domingo Ortega, a quien hay por verle mucho interés.

Primero, Barrera lancea apretadissi- mo, y en el primer quite el valenciano mete tres verónicas y media impondra- bles (gran ovación). Luego coge los tra- tos y realiza una faena valiente, adorna- do con todas las marcas, empujando y haciendo regularmente, coloca una estoca- ca alta y descabella al segundo intento. (Ovación y vuelta al ruedo).

Segundo, Solorzano está vulgar con el capote. El quite es uno bueno de Bar- rera. El mejicano no pasa de regular con la escarlatina, y con el pinchó se hace muy pasado, pinchando hasta seis veces. Termina con una estocada baja, que da fin del bicho. (Pitos).

Tercero, Ortega le apuesta el públi- co. Ortega lancea muy bien, con suavi- dad y arte. En el turno ce quite meta uno superior, por lo que es ovacionado. Los banderilleros cumplen, y el toleda- do sale a entremesarse con el morisco entre un gran silencio. Ortega hace con la derecha una faena monumental de temple, de suavidad, llevándose al toro emboldado en los vuelos de la muleta. La gran faena la hace completamente solo, sin dejar intervenir al novillero. Suena la música. Sigue la faena entre el entusias- mo del público, y da pases de todas las marcas. Termina con una estocada en lo alto, entrando recto, y llegando suavi- mente al pecho, que da al toro patas arriba. (Gran ovación, oreja, vuelta al ruedo, salida a los metaos y apotheosis).

Cuarto, Barrera veronquea superio- rmente. Se luce en quites con los demás matadores. Luego nace el tercer lanceo su- perior, que es aplaudida. Acaba de un buen pinchazo y de una gran estocada habilidosa que basta. (Ova- ción, oreja, vuelta al ruedo, prendas de vestir, etcétera).

Quinto, Solorzano, falta de facultades, no hace más que cumplir con el capote. El toro no se presta tampoco al lucimen- to, pues es manso de solemnidad. No hay nada en quites, y el mejicano no ca más que unos tocones y se deshoja de su enemigo de un sablazo delantero y una estocada baja.

Sexto, Ortega lo sujeta bien, pues el bicho es también manso por completo. En su turno, mete dos o tres lanceos su- periores, entrando en el momento de la oreja, y remata con media verónica superior. (Ovación). Con la paños, hace una fa- na regular, pues no puede sacar más partido del buey, que tiende a la huida. Un metisado y luego una estocada entera, entrando superiormente, que ca fin el bicho y la corrida. (Gran ovación).

Noticia necrológica

Con motivo de cumplirse el día 8 del corriente mes el cuarto aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor don Manuel Falco Osorio D'Adda y Gutierrez de los Ríos, duque de Fernán-Ve- nez, de grata memoria, no sólo para la grandeza española, sino para todas las clases sociales, las misas que se celebren el día 7 del corriente en la Iglesia del Caballero de Gracia y el siguiente día 8 en el Carmen, San José, El Salvador y San Nicolás, San Lorenzo, San Jeróni- mo, San Francisco el Grande, Jesús, Cor- pus Christi (Carboneras), San Ignacio, Sagrado Corazón, San Antonio Abad (San Antón), Santuario del Corazón de María, Gara de Dios, Oratorio del Olivar, Fran- ciscanos de Cisneros, Misioneros de la Sagrada Familia, Religiosos Escuelas del Sagrado Corazón, San Antonio Abad (San Antón), y el Manifiesto en San Pascual, así como la misa, rosario, y comida a los pobres de la Capilla del Ave María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

niñas: Donoso Cortés, 34 a final; Gaz- tambide, y Joaquín María López.

Solares, 2, Grupo escolar, colegio de niñas: Blasco de Garay, 2 a final; Blasco de Garay (plaza de); Donoso Cortés, 1 a 3 y 2 a 32, y Galileo 22 a final.

Glorieta de Quevedo, 9, escuela de párvulos: Alamillo (callejón del), y Bravo Murillo, 1 a 39.

Fernando el Católico, 10, Grupo esco- lar, escuela de niños: Almansa; Construc- tora Benficia, y Pedro Barreda.

Dehesa de la Villa, escuela-bosque: Castalla; Goyri, 7 y 16 a finales; Miguel Rubiales (plaza de); Navarra; y Ollte.

Dehesa de la Villa, Colegio de Nues- tra Señora de la Paloma: Bertruguet, Barón del Castillo de Chirel; Antonio Vallejo; Berruguet, impares; Burgos; Dolores; Luis Misson; Román Alonso; San Rafael (callejón de); Serrallo y Vi- llanuil.

Dehesa de la Villa, Colegio de Nues- tra Señora de la Paloma: Canal de Isabe- la II; Francos Rodríguez, impares y 22 a final; Pirineos, y Valdepeñas (calle- jón de).

Dehesa de la Villa, Colegio de Nues- tra Señora de la Paloma: Angeles (par- ticular); Antonia Domínguez (particu- lar); Bellas Vistas (paseo de); Cana- riego; Concepción (particular); Elisa (particular); Encarnación (particular); En- rique I; Explanada (particular); Jos- Calvo; Juana de Osmá; Lorenzana; Mar- garitas; Martínez (particular); Nueva; Otamendi (particular); Palacios; Pallás (particular); Pedro Mur; Pedro Tejera; Portugette (particular); Peris; Princi- pal (particular); Rita Luna; Sánchez Preclardo; Torres Quevedo; Tudellilla, y grupos aislados.

Alejandro Rodríguez, 9, escuela de ni- ñas: Carnicer, pares; Juan Pantoja, 1 a 9 y 2 a 10; Goyri, 1 a 5 y 2 a 14, y To- pette.

Solares, 2, Grupo escolar: Amaniel, 1 a 9 y 2 y 2 duplicado; Conde Duque (Travesía del), 1 a 7 y 2 a 8; Juan de Dios; Noviciado, impares; Ponciano; Reyes, pares, y San Bernardo, 51 a 53.

Alberto Aguilera, 20, Juzgado del dis- trito de la Universidad: Alberto Aguilera, 35 a final; Conde Duque, 1 a 3, y San Hermenegildo, 2 a 14.

Solares, 2, Grupo escolar, colegio de niñas: Andrés Mellaado, 1 a 11 y 2 a 8; Princesa, 42 a final, Rodríguez San Pe- dro, 37 y 46 a finales.

Solares, 2, Grupo escolar, colegio de

MUJER ELEGANTE

Perfume exquisito, y perfumes ex- quisitos, ya se sabe.

ALVAREZ GOMEZ. Sevilla, 2

RAZZIA

el "film" de la máxima emoción

Todos los secretos y misterios de Ma- rruecos

revelados en este maravilloso "film" sonoro, que se proyecta con éxito grandioso exclusiv- mente en

Royalty

ALERTA AL PELIGRO NOCTURNO

Pulverice FLIT

Mata más rápido

Por mayor: DISPOSITOS BERMAROS Y CIA. Cortes, 501-A. Barce- lona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

GRAN LIQUIDACION

de todos los muebles, de lujo y económicos, de la Casa SOTCA

por venta de la finca y tener que dejara en pla- zo muy breve

Sección de alquiler: En- tretenido y principal.

ECHEGARAY, 8 Esta Casa no tiene su igual.

VINOS Y CONAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO

de dos tercios del pago de Macharandú, viñedo el más renom- brado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

La mejor leche de vaca

GRANJA EL HENAR, S. A.

Pura, higiénica, nutritiva. Avisos al te- lefono 12455.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS

DE OCHOA

Pidan prospectos. Apartado 694. MADRID

LA CARTA

peleucia hablada en castellano por CARMEN LARRABEITI ("Film" PARAMOUNT)

PALACIO DE LA PRENSA

Dos pesetas butaca

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

VARA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios despues del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (antes Sacasta, 4)

Santoral y cultos

DIA 6.—Miércoles.—Santos Juan Anto- niam Latimán; Henita, virgen; Evedio, obispo; Heliodoro, mártir; Lucía, Teódo, Protógenes, Eadberto, obispa. La misa y oficio divino son de San Juan, con rito doble mayor y color encarnado.

A. Nocturna.—S. Ignacio de Loyola. Ave María (Doctor Cortez, 4).—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—Asilo de Jesús y San Martín (Luchana, 25).

Corte de María.—Covadonga, en su pa- rroquia (Plaza de Manuel Becerra) y San Luis (Montera, 27); Atocha, en su parroquia (Pacifico, 1).

Pasada de las Angustias (Riego, 1).—Misa perpetua por los bienhecho- res de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo (Toledo, 45).—A 11 misas cada media hora. Parroquia de Santa Cruz (Atocha, 4).—Novena a N. Sra. de los Desamparados; 10, misa solemne con sermón señor Estrella; 6 t., estación, meditación, sermón señor Galindo, rosario, reserva y salve. Parroquia de Concepción (Goya, 28).—Novena a Ntra. Sra. del Perpetuo Socor- ro; 6 t., Exposición, rosario, ejercicio, sermón, señor Tortosa, cozo, reserva y salve.

Ave María y S. Martín (40 Horas).—8, Exposición, 10, misa solemne; 6 t., es- tación, rosario y reserva.

EJERCICIOS DIV. MES DE LAS FLORES

Parroquia de Santiago.—8,30, misa y ejercicio. Calatrava: 11,30, rosario y ejercicio.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sinto- nía. Calendario astronómico. Santoral. Re- cetas culinarias.—12, Campanadas. Coti- das. Bolsa. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico.—15,20, Información teatral. Noticias.—15,30, Fin. 20, Campanadas. Sesión especial "La Mujer".—19,30, Transmisión desde la Sala Campos.—20,10, Charlas sobre jardine- ría.—20,25, Noticias.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Re- ceta de Opera.—22,15, Concierto de Banda. Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Programa para el día 7:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sinto- nía. Calendario astronómico. Santoral. Re- cetas culinarias.—12, Campanadas. Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Con- cierto.—15,20, Información teatral. Noti- cias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Selección para hoy.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Se- lección de "Aida".—23, Transmisión desde la Sala Alcantar

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
 Cada palabra más 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

AGENCIAS

AGENCIA Madrid. Patentes, marcas, asuntos administrativos, informes, gestiones, certificaciones de Pósitos, aduana, administración de fincas. Concepción Arenal, 4. Teléfono 39415. (T)

ALMONEDAS

CAMAS doradas, somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 900; estilo español, chilipán y pino. Estrella, 10. Matanzas, diez pasas Anca. (23)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 25; lana, 60; matrimonio, 100; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 6 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despacho, 220; albornos, 250; comedores, 270; banacas, 10. Constantino Rodríguez, 38, tercer trazo Gran Vía. (21)

ASOMBROSA 11 q u i dación por exceso de existencias y balance, precios ruinosos, sólo este mes. Luchana, 33. (6)

ALQUILERES

ESPACIOSAS tiendas. Amplios huecos, sótano. Ayala, 58, triplicado, esquina Parodiña. (3)

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacena, garage, Embajadores, 98. (3)

AMPLIOS nuevos; interiores, 60; exteriores, 75. Ezequiel, 19, bajadores, 98. Ezequiel, 19, bajadores, 98. (3)

ALQUILANDO

ALQUILANDO locales, propios y ajenos, talleres, buenas luces. Acacia, 2. (T)

EXTERIORES: Sol, baño, termosilón, 120; interiores, 70 pesetas. Lagasca, 113. (58)

MUCHO sol, exteriores, 50 pesetas; interiores, 45. Juan Risco, 4. (Bellas Vistas). (58)

EXTERIOR

EXTERIOR, con habitacion, cocina dos balcones, 70 pesetas. Alvarado, 13. (58)

INMEJORABLES exteriores, gas, baño, calefacción central, 25 duros. Marqués Zafra, 2, esquina Doctor Esquerdo. (11)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 32 duros. Ramón Cruz, 6. (1)

HERMOSO interior, seis habitaciones grandes 13 duros. Lagasca, 123. (1)

ALQUILASE

ALQUILASE ático portería libre, ascensor, calefacción, baño, ciento setenta y cinco pesetas. Marqués de Vitoria, 10, próximo Recoletos. (T)

Y piezas, baño, ascensor, 25 duros. Interiores 5 piezas, 13. Lista, 6, duplicado. (T)

CUARTO con terraza mucho sol, 90 pesetas. Nuncio, 6. (12)

FIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver Victoria, 4. (1)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres rebajados. O'Donnell, 9. (3)

SEMISOTANO, grandes luccas, propio almacén, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

PISO siete amplias habitaciones, lavabos, ascensor, gas, 175. Santos, 2. (11)

ALQUILANDO bonito gabinete, Hillera, 7, segundo derecha. (1)

ESCORIAL

ESCORIAL. Alquilase habitación entre pinars, baño, luz eléctrica, teléfono, cuatro dormitorios, Figueras, Castelló, 10. Madrid. (2)

HOTEL por alquiler, mensual 30 años. Metro, tranvía, autobús, calefacción, agua, luz eléctrica. Apartado 37. (11)

ALQUILANSE

ALQUILANSE en Avenida Alto, 10. Cuartos con calefacción, servicio de agua caliente y refrigeración central, ascensor permanente. Precios moderados. (1)

ALQUILANDO

ALQUILANDO tienda dos huecos, vivienda, 35 duros. Exterio, nuevo habitadísimo. Isabel Católica, 19. (1)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Vitoria. Razón: Sapic. Alicia, 3. (7)

GRANJA AVICOLA MADRID

Carretera de El Pardo
 Venta de pollitos y patipollos, aves y huevos del día.

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Estadística, Telégrafos, Estadística, Policia, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Precios, 23. Tenenno internado. Regalamos prospectos. (61)

GRAMÁTICA, caligrafía, taquígrafía, con taquígrafos. Clases Blancas, Mayor, 4. También por correspondencia. (14)

INSTRUCCION pública. Clases plazas. Instancias Mayo. Academia Gimeno. Arenal, 8. (14)

ADUANAS, exclusivamente. Academia Coia. Fernán, 4. Clases todo el verano. (8)

PASANTES. Masinos, profesora. Proporciona Enseñanza católica. Paja, 7. (8 noches). (58)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (61)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, autorización, asistencia emergente. Carmen, 41. (3)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantos de Manila y papalotas del Monte, al Centro de Compi paga más que nadie. Espos y Mina, 5, entresuelo. (51)

COMPRO toda clase muebles y objetos. Desengaño, 20. Teléfono 1904. (5)

CASA céntrica, vista, superficie de darbo o reforma, de ocasión, hasta 5.000 pesetas, al contado. Ofertas con detalles. Apartado correos 239. (T)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (58)

COMPRO y pago más que nadie sellos corrientes antiguos de España, Maravés, Costanilla Angles, 13, bajo. Madrid. (58)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania", Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PARTICULAR vende sin intermediarios con renta bajísima, fincas, rústica, urbana, calle céntrica, comercial, plios exteriores, libre cargas. Escribá DEBATE 47.200. (T)

MIGUEL Vilasaca, constructor de obras. Castelló, 11, duplicado, Teléfono 55781. (T)

COMPRAVENTA casas. Enrique Tello, Ayala, 4; cuatro, siete, Teléfono 92.446. (14)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, rentando 54.000, véndese 600.000. Sólida inversión. Teléfono 55931; cuatro a seis. (3)

VENDO hotelito nuevo, confort, sitio paradisíaco. Alvarez Castro, 16, Dominguez, 8. (11)

CONSULTAS

ENFERMEDADES secretas, purgaciones, estréches, prostatitis, orquitis, sífilis, P.I.E., sifilografía, impotencia, curación rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles Específicos "Zecnas". Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (T)

ENFERMEDADES secretas, debilidad sexual, impotencia, espermatorrea, clínica doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Cuatro-ocho. Por carta. (14)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 23. Extracciones indolores, radiografías, sin dolor. (58)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (T)

COMPRAS

COMPRO toda clase muebles y objetos. Desengaño, 20. Teléfono 1904. (5)

CASA céntrica, vista, superficie de darbo o reforma, de ocasión, hasta 5.000 pesetas, al contado. Ofertas con detalles. Apartado correos 239. (T)

PLAZOS

PLAZOS próxima tranvía. Granja avícola, con casa, conjerías, gallineros, huerta árboles frutales, 19.000 pesetas. Cava Baja, 30, principal. (T)

COMPRO casas bien situadas, directamente propietarios, cien mil, millón pesetas. Tengo numerosas demandas. Helguero, Montería, 61; cinco-siete. (3)

CASA calle Ancha, 475.000 pesetas, renta 30.000. También permisión por solar céntrico. Apartado 990. (3)

PROPIETARIO vende dos hoteles con facilidades. Uno 10.000 pies, mejor sitio Puente Valdeca. Gran arbolado, muchas habitaciones. Otro calle Ezequiel, final Hernosilla, 3.000 pies nuevo. Escrito Tardío, Carretas, 3. Continental. (1)

FOTOGRAFOS

BODAS! Retratos, siempre Casa Rosa, Tetuán, 20. El mejor fotógrafo. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrego, recomendado a sacerdotes, familias y viajeros. Restación de 7 pesetas. Restaurant. Abonos, Cruz, 8. (5)

FENSON Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

FENSON Mirentxu, Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

ESTOS ANUNCIOS

SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLOSETA DE SAN BERNARDO, ESQUINA A CARRANZA

FENSON Gredos, Viajeros estables, 6 pesetas, pensión completa. Poncejos, 2. (60)

SE ceden habitaciones con pensión y sin ella. Fuencarral, 43, segundo. (60)

SE desean huéspedes estables. Trato esmerado, baño. Pelayo, 24, primero derecha. (T)

PARA caballero alquila oficina (único). Toledo, 59, piso cuarto izquierda. (T)

FENSON Santa Ana, espaciosas habitaciones. "Código" confort, jardín. Zurbarán, 8. (11)

ESTOS ANUNCIOS

SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

URUGUAY pensión. Puerta Sol, 8, frente Gobernación. Pensión completa estables, siete, nueve pesetas, habitación individual. Trato excelente. (11)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, indudable de modistos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy, Velarde, 6. (55)

MODISTAS

OFRECESE buena modista San Sebastián, casa, domicilio. Teléfono 14905. (14)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial". Duque de Alba, 6. Muebles barataísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (58)

MR. Roger Adolphe Leonard, Belgiano, concesionario de la patente número 105.283, por "Mejoras en las carrocerías de los automóviles", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

OPTICA

"LAZARO", óptica. Proveedor Clero, Asociaciones de Jóvenes. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, pró o edimentos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

HIPOTECAS compra - venta fincas. Gastambide, Mayor, 8. (8)

SASTRERIAS

TRAJES comunión, banda, lazo, 40 pesetas. Postas, 21, sastrería. (1)

SASTRERIA Figueras. Admite generos. Hortaleza, 8, segundo. (38)

MATILLA. Hechura traje y faldas desde 50 pesetas. Farmacia, 3. (14)

HECHURA de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9, Sastré. (T)

TRABAJO

Ofertas EMPLEADO necesario provincia. Conocimientos electricidad. Especialmente con tadores corriente eléctrica. Dirigirse dando antecedentes: Félix Saez, Alicia, 3, Sapic. (T)

DON Juan de la Cierva, concesionario de la patente número 84.665, por "Perfeccionamientos en los aeroplanos de alas giratorias", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

MESSRS. Henry Moore Sutton, Walter Livingston Steele, y Edwin Goodwin Steele, concesionarios de la patente número 106.420, por "Un aparato para la separación seca de las masas de material", ofrecen licencia para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial, Apartado 511. (1)

SEÑORITAS españolas y extranjeras, estudiantes o turistas. Magníficas instalaciones verano e invierno. Realistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICIONES

CONDICIONES importantes. 15 a 25 años, con conocimientos generales, práctico en oficina. Escribir con referencias y pretensiones. Román. La Prensa. Carmen, 18. (8)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

PENSION A SEÑORES

PENSION A SEÑORES honorables. Fuentes, 5, segundo derecha. Junto Arenal. (14)

PETIT Hotel Royal (Gran Vía). Montería, 54; todo detalle. Ducha bilbaína. Pensión, 12 a 16 pesetas. (60)

PENSION Vizcaya, confort, Plaza Santa Bárbara, 4, principal. Precios módicos. (60)

H. SUDAMERICANO

H. SUDAMERICANO. Rebajas estables, sacerdotes, abonos, comedias, económicos, habitaciones, desde 3 pesetas. Eduardo Dato, 6 (Gran Vía). (60)

FIENECARRAL

FIENECARRAL, 33, pensión del Carmen, siempre sería. Precio o mudanza, moderados precios. (6)

PENSION, 5,50. Habitación 2 pesetas. Doctor Cortezo, 10. Pensión Salamanca. (60)

PARA caballero sólo hermosa habitación con desayuno. Cava Baja, 30, principal. Teléfono 13970. (3)

PARTICULAR

PARTICULAR pensión económica, todo confort. Alcalá, 128, segundo, B. (7)

SEÑORA honorable alquila, gabinete señorita caballero formal. Travesía Pello, 4. (1)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

CONDICION AUTOMOVILES

CONDICION AUTOMOVILES. 50 pesetas; mecánico, reglamento, Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 58. No tiene sucursales. (T)

Folleto de EL DEBATE 55)

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOA, expresamente hecha para EL DEBATE)

cuando ha tenido usted la bondad de sacarlas para enseñárselas a los niños.

Y como si no estuviera satisfecha todavía del despegue que había puesto en su contestación, como si quisiera humillar al aristócrata, aunque sólo fuera para corresponder a un posible agravio

Actualidad financiera Quám rempublicam habemus?

Las notas entregadas y las declaraciones hechas ayer por el ministro de Hacienda, son de indiscutible interés. De un lado aparece la buena situación de la Hacienda, de otro el uso de los créditos exteriores en la política del cambio, finalmente un hecho poco grato, pero impuesto por la necesidad y por ende ineludible: el aumento del límite de la circulación fiduciaria. Vamos a examinar estos hechos con el ánimo libre de parcialidad. Nosotros, como decíamos al ministro de Hacienda, para bien del país, la mayor cantidad posible de éxito, y cuente que aunque observemos contradicciones entre la obra del Gobierno y sus afirmaciones de oposición revolucionaria—he ahí los créditos exteriores—EL DEBATE no usará nunca de la fórmula tan practicada en la política española: "Homo Homini Lupus".

La circulación fiduciaria EL DEBATE se preocupó antes que nadie del excesivo límite que a partir de septiembre de 1930 venían notando en la circulación de billetes del Banco de España. En nuestro Boletín Financiero de octubre último constatabamos un exceso del crecimiento de los billetes sobre el crecimiento de las transacciones. Desde entonces no cesamos de pedir una política deflacionista, poniendo de manifiesto el contrasentido de un país dispuesto a renunciar a su propio tiempo hinchaba el poder de compra de su economía. El contrasentido fué en aumento, sobre todo en el período enero-febrero de 1931, últimos meses, en los que pudo juzgarse por la presencia de datos técnicos, con un mínimo de garantías. Jugaron en ello como causas fundamentales la reducción de la posición del Tesoro frente al Banco de España, la hipotecación de los descuentos y el drenaje de los depósitos en cuenta corriente. La fluidez del Tesoro público no sirvió para disminuir las demandas de dinero del resto de la economía del país. Ante tal situación nosotros notamos la carencia de una política deflacionista en el Banco emisor. Las mayores disponibilidades del público, así logradas, no puede sospecharse que en dicho período se destinaron al atesoramiento de billetes. En gran parte debieron caer sobre el mercado internacional de divisas, atravesando la frontera una gran cantidad de billetes. Al ocurrir la transformación del régimen político, a este "statu quo" se sumó un hecho que, salvo grandes acontecimientos políticos, nosotros estimamos pasajero: la crisis de confianza bancaria, la retirada de depósitos y el atesoramiento de billetes. La Banca privada hubo de acudir al Banco de España, sobreviniendo un aumento de las creaciones de crédito y, consecuentemente, de los billetes en circulación. De ahí que, próximos al límite de los 5.000 millones de billetes, el Banco haya solicitado autorización para poder emitir más. Autorización concedida en fecha de ayer hasta el tope de los 5.200 millones, por incluir necesidad.

El Banco de Emisión ha cumplido con su deber en el momento actual. Ahora toca cumplirlo, en primer lugar, al público, dándose cuenta de lo absurdo que es el atesorar billetes. Bien está que se atesoraran por desconfianza especies metálicas, pero ya no acertamos a comprender por qué dicho motivo se atesoro moneda-papel. Y también se impone una prudencia lógica por parte de la Banca privada, de tal manera que si los créditos comerciales no deben experimentar dificultades, sí debe frenarse el crédito no comercial.

Es de prever, salvo contingencias políticas y sociales, que la circulación de billetes difícilmente excederá la cifra de 5.000 millones hasta la entrada del otoño. Sin embargo, aun vueltos a la normalidad y eliminada esta crisis de confianza bancaria que estimamos transitoria, no es cosa de desatender el problema técnico de la creación de dinero en el interior del país. Salta a la vista la necesidad de abordar, entre otras cuestiones, el derecho de los Fondos públicos a su pignoratión, la compensación de las transacciones bursátiles, la desgravación fiscal del cheque, el margen de operaciones no comerciales—"Self liquidating"—por el Banco de Emisión, etc.

La nacionalización de las Dobles Como decíamos hace días, se va a la nacionalización de los dobles reorganizando el espíritu de la política del Banco de España. Y se va mediante el uso de créditos exteriores por un volumen aproximado a los cinco millones de libras esterlinas. Es evidente que esta operación saneará la posición técnica del mercado de la peseta. Pero insistimos, con ello no se hace sino paliar y demorar la solución definitiva del problema valutario. Sin embargo, preferimos esta conducta a la inhibición.

La nacionalización de las dobles y su centralización en el Banco de España plantea un problema interesante de política monetaria interior. Al subrogarse el Banco de emisión en el lugar de la Banca extranjera, frente al doblista español, ¿debe continuar manteniendo la contrapartida pesetas en depósitos radicantes en la Banca privada, o debe esterilizarla en sus arcas? "No lo sabemos". El mecanismo de la cuestión es algo complicado para exponer en el breve espacio de este artículo los fundamentos de cualquier resolución. Prescindimos por hoy de desarrollar la técnica de dicho fundamento, limitándonos a señalar en principio la conveniencia de ir a la esterilización metódica, gradual. Puede alegarse que esta actuación sería ineficaz, porque el Banco privado, apelando a la pignoratión del fondo público neutralizaría la acción del Banco de España. Bien. Pero en todo caso esto supondría un encarecimiento del dinero para la Banca privada. Es decir, una modalidad distinta del mismo espíritu: obstaculizar la dilatación de los medios de pago o del poder de compra de la economía.

La situación de la Hacienda Es satisfactorio el estado de la Hacienda en el mes de abril pasado. Los ingresos han superado a los pagos en más de tres millones de pesetas. Y si bien es verdad que sobre la Hacienda pesa la liquidación de débitos pendientes por ferrocarriles y otros trabajos públicos, sea cual fuere la fórmula que al efecto se arbitre, debe verse con optimismo la situación, máxime cuando el estado de las grandes Haciendas del ex-

El Consejo de Instrucción pública que don Marcelino Domingo acaba de hacerse en la "Gaceta" quiere ser "el órgano más eficaz de la renovación creadora que la educación nacional exige"; pero en realidad, de verdad no es más que un instrumento acordado perfectamente a las miras partidistas del señor ministro, para que sin la menor nota discordante corra la acción que el ministerio se propone desarrollar. Esta es la nota característica del flamante Consejo: el partidismo. En tiempos de la Monarquía, jamás prescindiendo los ministros de Instrucción pública, llamáranse Siló o Callejo, de aquellos hombres de competencia pedagógica, que militaban en el republicanismo e incluso en el izquierdismo más significado. Ahora no sólo se prescinde a raja tabla de los hombres monárquicos, sino que hasta se escoge deliberadamente a sujetos destacados por su ideología irreligiosa y su actuación sectaria. Una somera ojeada sobre la lista de los nuevos consejeros comprobará nuestro aserto.

Segunda enseñanza: Don Rubén Landá, institucionista significado, catedrático de Psicología de Segovia; don Leonardo M. Echevarría, catedrático de Geografía excelente, actual gobernador de Logroño, significado públicamente por sus ideas ácratas, presidente de la Asociación de catedráticos de Instituciones del Instituto Escuela, institucionista fervoroso; don Enrique Rioja, profesor de Ciencias Naturales de la Escuela Superior del Magisterio, hombre de manifiesta filiación izquierdista. Sección de Bellas Artes: Don Aurelio Arteta, pintor, republicano; don Anselmo Miguel Nieto, pintor, republicano; don Andrés Ovejero, catedrático, socialista; don Amadeo Vives, músico, republicano. Sección de Universidades y Veterinarias: Don Cándido Bolívar, catedrático de Madrid, republicano-socialista; don Leopoldo García Alas, catedrático de Oviedo, republicano; don Luis Jiménez Asúa, catedrático, revolucionario; don Santiago Pi Suñer, catedrático de Barcelona, republicano; don Claudio Sánchez Albornoz, catedrático de Madrid, católico, del Centro de Estudios Históricos, republicano; don José Xirau, catedrático de Barcelona, hombre de izquierda. La total exclusión de elementos extraños es manifiesta. Esto es cínicamente "la República para los republicanos", o lo que es más, una abolición terminante del principio consagrado hoy en la mayor parte de las Constituciones: el motivo de inhabilitación para ningún cargo público. En efecto, ser católico equivale casi por completo a ser rechazado de los organismos públicos por este Gobierno. Con limitadísimas excepciones, todos los consejeros son sectarios militantes, aparte de republicanos fervientes.

Acuerdos trascendentales

En Sevilla se han reunido los alcaldes de la provincia en una Asamblea presidida por el de la capital y asesorada por el catedrático de Derecho Político de aquella Universidad señor Pedrosa. En ella se han aprobado unas conclusiones sobre cuya gravedad desearíamos llamar la atención. Prescindimos de las objeciones de carácter lógico o técnico que pudieran hacerse, ya que, por razones que versan sobre cuestiones tan dispares como la defensa de la República y el remedio del paro forzoso. Tampoco queremos detenernos en el aspecto jurídico de si es legal o no el acuerdo tomado. En lo económico—que juzgamos lo más importante—las personas allí reunidas han acordado un plan para remediar el paro, "alojando a los obreros coactivamente". Los propietarios deberán dar un jornal superior a 3,50 pesetas a los obreros que se les adjudiquen, a razón de uno por cada 6.000 pesetas de líquido imponible, o bien "atendiendo a los signos exteriores de riqueza". Tal acuerdo, que constituye una medida dictatorial contra la propiedad privada, tiene un aspecto económico de inmensa gravedad. Como se sabe, los agricultores andaluces sujan, por razones que no son del caso y quizás más íntimamente que el resto de los españoles—de una crisis económica, que es no sólo cíclica sino estructural. Su falta de numerario—debidamente también a su poca racional política de financiación—es tan intensa que la mayoría de ellos han pasado de ser acreedores de la Banca para convertirse en deudores, no ya en sus necesidades de capital circulante, sino en incluir en capital fijo o deudas a largo plazo.

En estas circunstancias, la resolución de los alcaldes reunidos en Sevilla viene a plantear un gravísimo problema económico y social. Los propietarios y agricultores ahora sin fondos y con los labores del campo realizadas, encuentran no ya con el deber de atender a un grupo de alojados, sino con la obligación de abonar un jornal que excede en bastante al que se ha venido pagando en muchos puntos de Andalucía como precio libre en el mercado de trabajo. Añadida a esto el que toda la Banca española sufre actualmente de una tensión extraordinaria en sus disponibilidades, siéndole materialmente imposible al organismo bancario nacional "dar" o "recibir" nuevos medios de pago conceder nuevos créditos—a los agricultores.

En esta situación, imposibilitados de pagar esos jornales—e incluso de mantener a sus alojados—los agricultores encuentran colocados en el terrible dilema de o vender incluso sus medios de producción—lo que equivale a arruinarlos—para cumplir lo acordado por los alcaldes, o recurrir a otro camino y verse expuestos así al odio de unos hombres sin mucha cultura, que tendrán en las doradas mieses del próximo mes el estímulo más ínfimamente atractivo para una obra de venganza.

En nuestra opinión, de lo acordado por los alcaldes debe conservarse solo lo indispensable para socorrer a los obreros; lo que, por otra parte, es de antigua aplicación en Andalucía: el "alojamiento". Mas para realizar éste no se empleará la designación coactiva y partidista de los alcaldes, sino el acuerdo de los mayores contribuyentes de cada municipio, como tradicionalmente se venía haciendo. Deberá suprimirse además el jornal mínimo, llegándose hasta el extremo de permitir el pago en especies de la producción local, como aceite o trigo. Cuando al efecto sea posible, será el Estado quien deba atender al socorro de los parados. Todo menos comprar con la ruina de los unos el socorro de los otros. Y lo que en todo caso no debe olvidarse es que se trata de remedios circunstanciales y sólo para los síntomas. Subsiste el deber de estudiar las causas del paro y procurar remediarlas.

FINCAS J. M. Brito, Alcalá, 94. Telef. 56321. En este momento precario por modo general. Actualmente parece buscarse la compensación de estos débitos en economías a lograr por Guerra, Marina y Fomento, evitando de esta manera la apelación al crédito público. Estamos estudiando detenidamente el asunto y volveremos sobre él en días próximos.

Recorre 265 kms. en un avión sin motor

Perece en un accidente el aviador inglés que batió el "record" de Londres a África del Sur

NAUEN, 5.—El piloto Greenhof ha recorrido en avión sin motor, a la altura de mil metros, la distancia de 265 kilómetros en ocho horas. Desorientado por la noche y el mal tiempo, tuvo, finalmente, que aterrizar en Checoslovaquia.

KIDSTON MUERTO

LONDRES, 5.—Dos de los más famosos pilotos de Inglaterra han sufrido hoy accidentes: el teniente Waghorn, ganador de la copa Schneider, que ha resultado gravemente herido con una fractura del fémur y del tobillo al arrojarse en paracaídas desde el avión que tripulaba, y el comandante Kidston, que ha perecido en una tormenta en África del Sur, donde se encontraba después de haber batido el "record" de vuelo de Londres a El Cabo.

Kidston, aviador por afición, ha escapado ya varias veces a accidentes. El más grave de todos fué cuando se incendió después de caer el avión alemán cerca de Londres. En esta ocasión Kidston fué el único superviviente de nueve pasajeros.

LONDRES, 5.—Se reciben noticias diciendo que la muerte de los aviadores Kidston y Waghorn fué debida a que el aparato se halló cogido entre una violenta tormenta y fué arrastrado hacia las montañas Drakensberg, en donde se estrelló. Los cadáveres de ambos aviadores quedaron tan mutilados que ha sido muy difícil identificarlos. El millonario Kidston se ocupaba actualmente en la preparación de un proyecto que tendía a dar mayor amplitud al servicio aéreo en el interior de África del Sur.

Se busca el tesoro del bajá en Janina

Han aparecido los esqueletos de los obreros que cavaron el escondite

ATENAS, 5.—Los diarios dicen que en las excavaciones que se realizan en Janina, se han descubierto los esqueletos de nueve personas, en las que el rumor público cree ver los restos de otros tantos obreros que construyeron no lejos del lugar donde fueron hallados, una hasta ahora desconocida cripta, en la que fueron escondidos los tesoros del tigrano Ali, bajá de Janina, degollado en 1827 y enterrado en estado de putrefacción y muertos por su propia mano, una vez terminada la obra. Con este motivo las excavaciones continúan con extraordinaria actividad.

Mustafá Kemal, reelegido

ANKARA, 5.—Después de la reelección de Mustafá Kemal como presidente de la República, Ismet Bajá presentó al "ghazi" la dimisión del Gobierno, que no le fué admitida, continuando integrado por los mismos miembros.

Un bandido chino había realizado mil delitos

Fué ejecutado ayer en Changai

CHANGAI, 5.—Ha sido ejecutado Hsüen Yang, uno de los más famosos bandidos de China, y contra el cual pesaba la acusación de haber cometido más de mil fechorías, entre robos, saqueos, incendios, secuestros, etcétera. La ejecución la realizó Wang, el verdugo de mayor reputación de China, apodado "Un golpe", porque se jacta de no haber tenido nunca que asestar más que un solo golpe para decapitar a los reos que le correspondían. Wang es justificado nuevamente su renombre, pues de un solo golpe de su pesada espada hizo rodar por el suelo la cabeza del bandido. La ejecución fué presenciada por numerosas personas, entre ellas algunas víctimas del bandido.

TEATRO CLASICO, por K-HITO



"EL SI DE LA NIÑA"

EL TEATRO DE LA VIDA

En la terraza de una cervicería de la calle de Alcalá: hora del vermouth. Personajes: Luciano, buen mozo, arosos, moreno; la mandibula inferior ancha, las cejas, espesas; la expresión de los ojos, viva y dominadora. Emilio, delgado, pálido; la nariz, larga; la frente triste; la voz, calmosa y débil. Amigos se han sentado ante un velador. Luciano.—Te encuentro idéntico. Algunos canas... ¿Y a mí cómo me encuentran? Emilio.—¿Tú sí que no has cambiado? Eres el de aquellos tiempos, ¡felices tiempos! ¿Te acuerdas? La Unión Escolar, el café de la Alhambra, Fornos, aquella casa de huéspedes en la calle de Jacometrezo, aquel Salón de Actuaciones, aquellos "chotis" en la Bombilla, ¡aquél Madrid! Luciano.—¿Qué Madrid tan distinto y tan simpático? ¿Y tú qué has hecho durante este montón de años? ¿Continúas en París con tus pinceles y tu estudio? Emilio (sonriendo).—¡Ca, hombre! Vivo en España desde hace la friolera de doce años: en Barcelona. Me casé y allí residí. Estoy en Madrid de paso: unos días nada más; cuestión de negocios. Luciano (sorprendido).—¿Y el negocio, tú? ¿Y la pintura? ¿Y el arte? ¿Y aquellos sueños de gloria? Emilio (suspirando).—¿Qué quieres. La vida manda y nos lleva por donde le place. Yo tenía y, sólo teniendo un alma de artista, soñé con la gloria, con la fama, y persiguiéndola, me fui a París un día, con mis pinceles y un mundo de ilusiones, pero la lucha tremenda, brutal, con todas las pequeñeces y las miserias de la vida del arte, fué desentandándome poco a poco. No me sentí nunca un vencido, eso no; pero sí te confieso que tuve momentos de una gran depresión espiritual, y durante una "crisis" de esas realicé un viaje a España y me casé. Me casé con y hija única de un industrial ya retirado de los negocios, hombre muy rico. (Sonriendo). Pero no creas que me casé "con los millones" de mi suegro. Matilde tiene veinte años y era una moza espléndida. Claro que pensé (de modo como a un hermano), que si bien es verdad que el dinero no es capaz de "hacer" un artista, sí ayuda al que lo es. Luciano.—Bueno, oye ¿y ella sentía el arte, poseía una sensibilidad como la tuya? Emilio.—Hasta cierto punto, hasta donde son capaces de sentir el arte estas mujeres de ahora, que equivale a decir, mujeres de espíritu plano, lleno de inquietudes y de agilidad, que corretean mucho, pero... no tiene alas. Por eso me propuse refinar y estilizar el alma de mi mujer, poniendo en el empeño toda mi obstinación. Luciano.—¿Y lo lograste? Emilio.—Hubo un momento en que creí que sí. Pero... Desde Barcelona envié a la Exposición algunos cuadros que había pintado en París, y una semana después nos trasladamos a la Corte. Un día vino a verme al hotel un pintor muy famoso, Torres, y me dijo: "Que sea enhorabuena, Torres, la marquesa de Villalbo ha visto en la Exposición un cuadro de usted y le ha gustado de tal manera que quiere adquirirlo a cualquier precio. Sabe que está usted en Madrid y los marqueses, amigos míos, me han rogado que en nombre de ellos les invite (también saben que se ha casado usted hace poco) a tomar una taza de té. La marquesa siente vivos deseos de conocer a la que supone tan espiritual y tan artista como el hombre que la ha elegido por compañera". Luciano.—¿Irías, ¿no? Emilio.—Naturalmente. Y como yo sabía que el marqués era un hombre cultísimo, especializado en Historia del Arte, y autor de algunos estudios pictóricos y arqueológicos muy estimables, me apresuré a adquirir sus obras, le dije a Matilde: "Conviene que leas algo de eso para que convayas a casa de sostener una conversación con el marqués, hombre aficionado a las cosas de arte". Ella, la pobre, repuso: "Sí, hijo, me lo leeré todo, no tengas cuidado, aunque son enormes esos libros"; y efectivamente: yo las veía leyendo, sin respiro, horas y horas, de la mañana a la noche, y con un afán completamente heroico. ¿Te gustan los libros del marqués?", le pregunté. "Me gustan, me gustan, me gustan", me dijo. Ya me he acordado de memoria la diáspora de los Faroneses". Luciano.—(Riendo).—¡Ideal! Emilio.— Te diré. Lo "ideal" vino después. Como todo llega, llegó al cabo del día de la visita a los marqueses. (Mientras tomábamos el té con ellos, yo,

EL GENERAL LITZMAN SERA EL CANDIDATO RACISTA CONTRA HINDENBURG

Un discurso de Curtius ante el Congreso del partido popular

BERLIN, 5.—El "Müncher Post" dice que los partidarios de Hitler presentarán como candidato en las elecciones a la presidencia del Reich al general von Litzman.

El partido popular BERLIN, 5.—La Comisión del partido populista se ha ocupado de las cuestiones comerciales e internacionales en una reunión celebrada hoy.

El ponente, diputado señor Hugo, hizo una exposición de la situación económica y aduanera de Alemania y acerca del acuerdo aduanero germanoaustríaco.

La unión aduanera será concluida en junio y será ratificada a principios del otoño por los Parlamentos de Viena y Berlín, poniéndose en vigor en febrero o abril del próximo.

El señor Curtius habló también por una parte de su declaración fué confidencial.

El señor Curtius se ocupó, entre otras cosas, del Tratado de comercio con Polonia, de las negociaciones económicas con Rumania y del acuerdo germanoaustríaco.

El ministro hizo alusión a la discusión de este último asunto ante el Comité de estudios paneuropeo y Consejo de la Sociedad de Naciones.

Trató de los orígenes del acuerdo y relató las dificultades políticas y económicas que hubo que vencer, no dejando ninguna duda acerca de la voluntad de los Gobiernos alemán y austriaco para trabajar enérgicamente por la terminación definitiva del acuerdo.

Conferencia sobre el Perú BERLIN, 5.—En la Universidad de Berlín, el señor Huidobro, profesor de la Universidad de Lima, ha pronunciado una conferencia acerca del Perú actual. Hizo resaltar que todavía no hay un arte ni una literatura verdaderamente americana, pero que puede señalarse a la producción literaria de América una doble característica: la abundancia excesiva de la imaginación y la exaltación del sentimiento. En América, en general, faltan los estudios que demandan una investigación lenta y un trabajo paciente.

Tumultos en Turingia WEIMAR, 5.—Racistas y comunistas promovieron ayer un fuerte tumulto, entregándose a sus acostumbrados excesos, durante la sesión de la Dieta de Turingia, que confirmó en sus funciones a los ministros Baum y Xeastner.

El precio del pan BERLIN, 5.—Según los periódicos, esta mañana se han celebrado varias conversaciones en el ministerio de la Alimentación acerca del precio del pan.

Se dice de origen autorizado que el Gobierno adoptará medidas inmediatas para reducir el precio de dicho artículo de 50 a 46 "pfennings".

Una tormenta causa en Praga grandes daños Los bomberos tuvieron que intervenir en 250 lugares distintos

PRAGA, 5.—Después de dos días de temperatura muy normal, ha descargado esta tarde una violenta tormenta en la capital. Cayeron granizos de gran tamaño, que pronto cambió en lluvia torrencial, originando inundaciones en numerosas casas.

Los bomberos han tenido que intervenir en 250 lugares distintos. No hay noticias de desgracias personales.

Un terremoto en Toscana ROMA, 5.—Telegrafían de Florencia que durante la tarde de ayer se ha sentido un temblor de tierra en diversas regiones de Toscana, que afortunadamente no causó víctimas ni produjo grandes materiales de importancia.

Salen fuerzas para Guinea portuguesa LISBOA, 5.—Ha salido para Guinea el crucero "Carvalho Araujo" con la dotación "Zaire", con objeto de restablecer por completo el orden perturbado por la sublevación de los desterrados políticos que han huido al saberse la ratificación de Funchal y se ha refugiado en la colonia francesa próxima—Correia Marques.

MUERTE DE EX DIRECTOR DE "O SECULO" LISBOA, 5.—Ha fallecido en Hyeres el periodista Silva Graça, ex director y ex propietario de "O Seculo", al frente del que estuvo treinta y siete años. Durante la dirección de Silva Graça, "O Seculo" se hizo el gran periódico popular que es hoy día y uno de los más entusiastas propagandistas de la idea republicana en Portugal.—Correia Marques.

La princesa Ileana de Rumania, se casa BERLIN, 5.—Telegrafían de Friburg en Brisgau dando cuenta de haberse anunciado oficialmente los esposales de la princesa Ileana de Rumania y el príncipe Antonio de Austria.

LA REINA ELENA GRAVEMENTE ENFERMA NAUEN, 5.—Dice de Bucarest que la reina Elena está gravemente enferma con fiebre tifoidea, adquirida por cuidar a su hijo el príncipe Miguel. Este convalace ya de su enfermedad, fuera de peligro, pero la ha contagiado a su madre. Aunque el estado de la Reina es muy grave, los médicos confían en salvarla.

Explosiones misteriosas en Manchester Un agente gravemente herido LONDRES, 5.—En el barrio de Newcross, de Manchester, se han producido esta mañana tres explosiones, a consecuencia de las cuales quedaron destruidos varios escaparates, se originó un incendio en una tienda y resultó gravemente herido un agente de Policía. Las explosiones, cuya causa se desconoce aún, causaron daños considerables.

Venta de finca importante En el Sur de España a dos leguas de capital con puerto de mar, Tierra líquida anual 170 mil pts. Clima admirable. Casa confortable. 1.800 fanegas. 20.000 pías de arbolado en plena producción (naranjos, olivos, etc.). Regado de pie. Vendo muy urgente en 1.750.000 pías. Escribid: Apartado, 855.—Madrid.

Epistolario Un maestro (Madrid).—Será usted cumplidamente informado si se dirige a don Isidro Almazán, director de la Institución del Divino Maestro, calle de San Vicente.

Una vez vicinas (Elbaio).—Los tales muchachos, unos "chochillos", me lo visto. La "plancha" no tiene importancia ni debe preocuparlas a ustedes. La letra, regular nada más.

Moncho (Madrid).—Tiene usted mucha razón y piensa usted acertadamente. La Biblia, la hallará en cualquier librería católica y para documentarse respecto de las formas de Gobierno, etc., etc., tiene usted excelentes obras de Derecho político. Si se conserva el texto a que alude.

Almogaver (Castilla).—Moderno actual, no existe ese libro que desea usted. Lo mejor, en lo que se refiere a la segunda parte de su consulta, que prescinda de la lectura de esas obras que requieren una sólida y especial preparación, y exponga esas "dudas y perplejidades", a un buen confesor.

Estudiante (Madrid).—Bien sencillo. Exponga personalmente sus deseos al padre director de la Congregación, el cual le atenderá de seguro y le informará.

Una serrana (Cuenca).—Para como no es mueble indicado; para gabinete íntimo, tocador o alcoba, sí. Puede resolver el problema colocando un sofá pequeño, estilo inglés, o un diván con zócalo alto de cretona.

Un viudo (Baracaldo, Vizcaya).—Respuestas: Primera. No. Segunda. No es preciso. Tercera. El del marido a continuación de los dos apellidos de ella.

Unas diademas (Puenle y Genil).—Son ustedes de lo más amables y simpáticos, pero ¿cómo complacerlos? Fíden un retrato de "El Amigo Teddy" y resulta que, como "El Amigo Teddy" es invisible, "no sale" en las fotografías. Pero conste que deseamos recibir nuevas consultas de tan interesantes lecturas a fin de tener ocasión de poder serles útiles.